

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

CONTRATO ADMINISTRATIVO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL GCDMX", EL LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, EL ING. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA, SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS COMO "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", EL ING. SALVADOR IVÁN ACOSTA CALDERÓN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS COMO "ÁREA TÉCNICA DEL CONTRATO" Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA, EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ, A QUIEN PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE LE DENOMINARÁ COMO "EL PROVEEDOR" Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

- I. "EL GCDMX", POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE, DECLARA QUE:
 - I.1.- LA CIUDAD DE MÉXICO ES UNA ENTIDAD FEDERATIVA INTEGRANTE DE LA FEDERACIÓN, SEDE DE LOS PODERES DE LA UNIÓN Y CAPITAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO GOBIERNO ESTÁ A CARGO, ENTRE OTROS, DEL EJECUTIVO LOCAL, TITULAR QUE SE AUXILIA DE ÓRGANOS CENTRALES, DESCONCENTRADOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. LOS CUALES INTEGRAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 43, 44 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1º, 32 APARTADO C NUMERAL 1, 2 Y 33, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 3, 9 Y 12 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 13 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - I.2.- LA SECRETARÍA DE SALUD ES UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 2, 3, 11 FRACCIÓN I Y 16 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 1, 2, 3 Y 7 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 - I.3.- MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DEL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, SIGNADO POR LA LIC. CLARA MARINA BRUGADA MOLINA EN SU CARÁCTER DE JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFESTANDO QUE CUENTA CON FACULTADES AMPLIAS, SUFICIENTES Y CON LA ATRIBUCIÓN PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIONES I, VIII, IX, X, XIV Y XVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 02 DE ENERO DE 2019. ASÍ COMO EN LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGA EN LOS DIRECTORES GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y EN EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN DICHA DEPENDENCIA, LAS FACULTADES QUE SE INDICAN", PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2006.
 - I.4.- LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", REQUIERE PARA CUMPLIR DEBIDAMENTE CON SUS FINES Y OBJETIVOS EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, MISMO QUE SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CONFORME A LA REQUISICIÓN NÚMERO 060/2025.

AJPUIAAC/ACB/ACVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México

Página 1 de 14





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

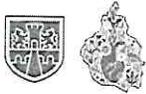
CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

- 1.5.- LA CONTRATACIÓN SE EFECTÚA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DERIVADA DEL CASO 12/2025 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 2 DE ENERO DE 2025, NOTIFICADA MEDIANTE OFICIO DE ADJUDICACIÓN NÚMERO SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.060/010/2025, DE FECHA 2 DE ENERO DE 2025, PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- 1.6.- EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, AL MOMENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA LA PARTIDA No. 3571 **"INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA"** CONFORME AL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DF/1650/2024, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2024, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- 1.7.- EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA LLEVAR A CABO EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS**, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ASÍ COMO EN LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO MEDIÓ NINGUNA FORMA DE DISCRIMINACIÓN, SEA POR ACCIÓN U OMISIÓN, POR RAZONES DE ORIGEN ÉTNICO O NACIONAL, GÉNERO, EDAD, DISCAPACIDAD, CONDICIÓN SOCIAL, CONDICIONES DE SALUD, RELIGIÓN, OPINIONES, PREFERENCIA O IDENTIDAD SEXUAL O DE GÉNERO, ESTADO CIVIL, APARIENCIA EXTERIOR O CUALQUIER OTRA ANÁLOGA, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2011 Y SU ÚLTIMA REFORMA PÚBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO 15 DE JUNIO DE 2022 Y EL NUMERAL 5.1.2 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE, PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- 1.8.- PARA PREVENIR EL CONFLICTO DE INTERESES, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS**, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUÓ LA CONSULTA DE LA QUE SE DESPRENDE QUE NO MEDIÓ CONFLICTO DE INTERESES.
- 1.9.- EL PRESENTE CONTRATO SE LE ASIGNÓ A **"EL PROVEEDOR"** EN VIRTUD DE QUE OFRECIÓ LAS MEJORES CONDICIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y MATERIALES PARA EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS** SOLICITADO, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C), 28, 54 FRACCIÓN II, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; 2 FRACCIÓN XII, 29 Y 30 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.
- 1.10.- SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN GDF971205-4NA.
- 1.11.- EL DOMICILIO DE SU REPRESENTADO PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE UBICA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO. 423, CONJUNTO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06900, CIUDAD DE MÉXICO.
- II.- **"EL PROVEEDOR", BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARA QUE:**
- II.1.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE SE IDENTIFICA CON CREDENCIAL PARA VOTAR, NÚMERO [REDACTED] EXPEDIDO A SU FAVOR POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, ASÍ COMO CON EL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 64,

AJPUI/AACI/ACB/AGUE
Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México



La versión pública del presente Contrato Administrativo, el cual consta de 14 folios, diles escrita por ambos lados, fue elaborado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, a través de su Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, testando 3 líneas correspondientes a los datos de "el proveedor" por ser información confidencial que obedece a un dato personal, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 103 fracción I y 115, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública, fracción III, 90, fracción II, 180, 186 segundo párrafo y 216 de la Ley de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Lineamientos Segundo, fracción XVIII, Noveno, Trigésimo Octavo, fracción I, numeral 1 y quincuagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

ENTIDAD 9, DELEGACIÓN 1, JUZGADO 20, LIBRO 33, DEL DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, CON FECHA DE REGISTRO 27 DE NOVIEMBRE DE 1971.

- II.2.- CONFORME A SU CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL, ES UNA PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD ECONÓMICA, ENTRE OTRAS: REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.
- II.3.- PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL, ASÍ COMO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN: CALLE JACARANDAS, NÚMERO 11, COLONIA CIUDAD JARDÍN, ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04370, CIUDAD DE MÉXICO, TELÉFONOS [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO: [REDACTED]
- II.4.- CUENTA CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL, PERSONAL CAPACITADO, ASÍ COMO CON CAPACIDAD TÉCNICA, MATERIAL, FINANCIERA Y LEGAL SUFICIENTE, QUE LE PERMITE OBLIGARSE Y CUMPLIR TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL.
- II.5.- ES UNA PERSONA FÍSICA QUE PARA CUMPLIR CON SUS ACTIVIDADES FISCALES SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO BAJO LA CLAVE DE IDENTIFICACIÓN SARE711012D62.
- II.6.- BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN SU DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, DERECHOS, APROVECHAMIENTOS Y PRODUCTOS REFERIDOS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NUMERAL 5.7.4 DE LA CIRCULAR UNO 2024, VIGENTE, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y QUE HA PRESENTADO LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES.
- II.7.- CUENTA CON CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
- II.8.- MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE ÉL, Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN O VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS; ASÍ COMO LOS CÓNYUGES DE TODOS ELLOS NO TIENEN LAZOS DE CONSANGUINIDAD NI DE AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON PERSONA ALGUNA QUE LABORE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ENTRE CUYAS FUNCIONES SE ENCUENTRA LA DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RELATIVAS A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE SON MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.
- II.9.- ASIMISMO DECLARA QUE ÉL, LAS PERSONAS Y FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 49, FRACCIÓN XV, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR LO QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES CORRESPONDIENTES, NI INHABILITADOS O SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS PARA CELEBRAR O AUTORIZAR LA FORMALIZACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO.

POR LO TANTO, ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE QUE RESULTE FALSA LA MANIFESTACIÓN ANTES MENCIONADA, O QUE DURANTE LA VIGENCIA DE ESTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE INCURRA EN TALES SUPUESTOS Y EN CONSECUENCIA SE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO SERÁ NULO DE PLENO DERECHO, PREVIA DETERMINACIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES JURISDICCIONALES, DE CONFORMIDAD CON EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE LA CITADA LEY.

- II.10.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, CUMPLIENDO CON LAS OBLIGACIONES Y TÉRMINOS

AJPU/AAC/ACB/AG/E

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México



La versión pública del presente Contrato Administrativo, el cual consta de 14 fojas útiles escrita por ambos lados fue elaborado por la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios a través de su Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, textando 3 líneas correspondientes a los datos de "el proveedor" por ser información confidencial que obedece a un dato personal, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por los artículos 40 fracción II, 103 fracción I y 115, párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y acceso a la información pública; 6, fracción XIII, 90, fracción II, 180, 186 segundo párrafo y 216 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Lineamientos Segundo, fracción XVIII, Noveno, Trigésimo Octavo, fracción I, numeral I y quincuagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y EN SUS **ANEXOS**, DE LOS CUALES CONOCE PLENAMENTE SU CONTENIDO.

II.11.- CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE SE ESTABLECEN EN:

- A) LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO; Y
- B) EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO) Y 2 (COSTOS)**, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

III.- DECLARAN "LAS PARTES" QUE:

- III.1.- A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE HA TENIDO A LA VISTA LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA EN LAS DECLARACIONES QUE ANTECEDEN.
- III.2.- SE RECONOCE MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CON QUE SE OSTENTAN Y CON LA QUE ACUDEN A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y CUENTAN CON PLENA CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CONTRATAR.
- III.3.- EL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO SE REGULA POR LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES Y MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO EXISTE DOLO, LESIÓN NI MALA FE, Y QUE LO CELEBRAN DE ACUERDO CON SU LIBRE VOLUNTAD.

LEÍDAS QUE FUERON, LAS ANTERIORES DECLARACIONES POR "**LAS PARTES**", LAS RATIFICAN Y EXPRESAN SU CONSENTIMIENTO PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS CUALES NO SON NEGOCIABLES, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN TODOS LOS DOCUMENTOS APLICABLES QUE EMANEN DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, ASIMISMO LO NO PREVISTO SE SOMETERÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU REGLAMENTO, EN LA NORMATIVIDAD QUE PARA REGULAR ESTE TIPO DE ACTOS Y CONTRATOS QUE EMANEN DE AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO EN LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS EN LA DECLARACIÓN (II. 11) DE ESTE INSTRUMENTO.

EXPUESTO LO ANTERIOR "**LAS PARTES**" SUJETAN SU COMPROMISO A LAS FORMAS Y TÉRMINOS QUE ESTABLECEN LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO

EL PRESENTE CONTRATO TIENE POR OBJETO, EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS**, QUE "**EL PROVEEDOR**" REALIZARÁ A "**EL GCDMX**" CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTIPULADAS EN LOS **ANEXOS: 1 (ANEXO TÉCNICO) Y 2 (COSTOS)**; LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

SEGUNDA. - VIGENCIA DEL CONTRATO

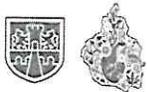
"**LAS PARTES**" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL **2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025**, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

TERCERA. - MONTO

"**LAS PARTES**" ESTABLECEN QUE "**EL GCDMX**" PAGARÁ A "**EL PROVEEDOR**" POR EL **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS**, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, UN MONTO

AJPU/AACI/ACBI/AGVÉ

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

MÍNIMO DE \$300,000.00 (TRECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MÁXIMO DE \$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE, ÚNICAMENTE SE LE PAGARÁN AQUELLOS SERVICIOS QUE SEAN REALIZADOS, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL MONTO MÁXIMO DEL PRESENTE CONTRATO. PARA EL CASO QUE, "EL PROVEEDOR" REBASE EL MONTO MÁXIMO PACTADO, SERÁ BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD Y EXIME A "EL GCDMX" DE LA OBLIGACIÓN DE PAGAR EL IMPORTE EXCEDIDO.

EL PRESENTE CONTRATO QUE SE CELEBRA ES ABIERTO Y A PRECIO FIJO, DE ACUERDO CON LOS PRECIOS UNITARIOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 2 (COSTOS), Y NO PODRÁN SER MODIFICADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" NO PODRÁ EXIGIR PAGO ADICIONAL ALGUNO, PUES INCLUYEN MANO DE OBRA, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CUARTA. - PAGO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE LOS PAGOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS SERVICIOS PRESTADOS, EN MONEDA NACIONAL A MÁS TARDAR A LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL REGISTRO DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC) EN EL SISTEMA SAP-GRP, CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX". LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO, DICHO REGISTRO DEBERÁ EFECTUARSE DENTRO DE LAS 72 HORAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO, PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE "EL PROVEEDOR" DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES.

QUINTA. - FACTURACIÓN.

LA FACTURA QUE EMITA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTARSE PARA SU PAGO A MES VENCIDO DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO, ADEMÁS DE CONTAR CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE DE ESE PERIODO QUE ACREDITE QUE LOS SERVICIOS FUERON DEBIDAMENTE REALIZADOS; VALIDADA CON SELLO, NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL PERSONAL RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS MISMOS.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES: A NOMBRE DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO/SECRETARÍA DE SALUD, CON DOMICILIO EN AV. FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CÓDIGO POSTAL 06000, CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES GDF9712054NA, ADEMÁS DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

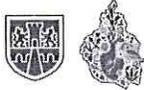
PARA EL TRÁMITE DE PAGO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LAS FACTURAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE, EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO JUNTO CON IMPRESIÓN DE LA VERIFICACIÓN DE COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI), EN DÍAS HÁBILES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS Y ENVIAR SUS FACTURAS EN FORMATO PDF Y XML AL CORREO ELECTRÓNICO ventanilla.sedesadrf@gmail.com.

EN CASO DE QUE LOS RECIBOS Y/O FACTURAS PRESENTEN ERRORES Y/O INCONSISTENCIAS, SERÁN DEVUELTAS A "EL PROVEEDOR" PARA SU CORRECCIÓN, SIENDO RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE ESTE, EL ATRASO EN EL PAGO CORRESPONDIENTE. "EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE, NO SE EFECTUARÁ EL PAGO DE CUALQUIER FACTURA QUE EMITA, HASTA EN TANTO, NO SE ENCUENTRE INSCRITO EN EL "CATÁLOGO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES DE LA CDMX".

AJPU/AAC/ACB/AGVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

SEXTA. – ANTICIPOS.

"EL GCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

SÉPTIMA. - PAGOS EN EXCESO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" RECIBA PAGOS EN EXCESO, SE OBLIGA A REINTEGRAR A "EL GCDMX" EL MONTO TOTAL DEL IMPORTE APLICADO EN DICHO PAGO EN EXCESO, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE 72 (SETENTA Y DOS) HORAS POSTERIORES A LA FECHA DEL DEPÓSITO REGISTRADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LOS INTERESES SE CALCULARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DEL PAGO EN EXCESO HASTA LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA DEVOLUCIÓN A "EL GCDMX", ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PAGAR LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LA TASA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 64, PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

OCTAVA. – LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A REALIZAR EL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, FÍSICA Y DOCUMENTALMENTE DE ACUERDO A LOS PERIODOS, HORARIOS, CONDICIONES Y EN SU CASO NORMAS GENERALES O ESPECÍFICAS EN LAS UNIDADES MÉDICAS Y UNIDADES HOSPITALARIAS SEÑALADAS EN EL ANEXO: 1 (ANEXO TÉCNICO); EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y QUE CONTIENE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO.

EL PERIODO DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ A PARTIR DEL PARTIR DEL 2 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2025, O HASTA AGOTAR EL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO.

"EL PROVEEDOR" ACEPTA QUE "EL GCDMX" PUEDE CAMBIAR EL LUGAR PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN OTROS DOMICILIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA "EL GCDMX", PREVIA NOTIFICACIÓN QUE REALICE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO AL "EL PROVEEDOR".

LOS SERVICIOS QUE "EL PROVEEDOR" REALICE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", SERÁN SIN COSTO PARA "EL GCDMX".

LOS RECURSOS, MATERIALES E INSUMOS QUE UTILICE "EL PROVEEDOR" PARA CUMPLIR CON EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y SER SUFICIENTES AL 100%, SIN QUE DICHA CIRCUNSTANCIA FACULTE A "EL PROVEEDOR" PARA RECLAMAR UN PAGO ADICIONAL POR ESTE CONCEPTO.

NOVENA. - SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ("ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO")

LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE "EL PROVEEDOR", SERÁN SUPERVISADOS Y AVALADOS POR EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" EN COORDINACIÓN CON PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA INMUEBLE, SI EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", LLEGARE A DETERMINAR ALGUNA IRREGULARIDAD POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", EN CUANTO AL SERVICIO O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE INSTRUMENTO, DICHA IRREGULARIDAD SE LE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A FÍN DE QUE PROCEDA A SUBSANARLAS Y/O CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES QUE LE RESULTEN APLICABLES.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LO CONTRATADO Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE.

EL EJERCICIO DE ESTE DERECHO, NO LIBERA A "EL PROVEEDOR" DE LA RESPONSABILIDAD DE SUPERVISAR ÉL MISMO LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO, EN CONSECUENCIA, LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR EL SERVICIO MAL EJECUTADO, SUBSISTE EN TODO MOMENTO PARA "EL PROVEEDOR".

AJPU/AAC/ACB/AGVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423. Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

DÉCIMA. -IMPUESTOS Y DERECHOS

TODOS LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y DEMÁS GRAVÁMENES, QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SERÁN CUBIERTOS POR "EL PROVEEDOR".

"EL GCDMX" ÚNICAMENTE PAGARÁ A "EL PROVEEDOR" EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN CASO DE QUE APLIQUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

DÉCIMA PRIMERA. - PRÓRROGA.

NO SE OTORGARÁN PRÓRROGAS SALVO LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 5.10 DE LA "CIRCULAR UNO 2024, "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS" VIGENTE.

"EL GCDMX" POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL MISMO, PODRÁ MODIFICAR EL CONTRATO A EFECTO DE PRORROGAR LA FECHA O PLAZO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, PARA LO CUAL SE FORMALIZARÁ EL CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO, NO PROCEDIENDO LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO. TRATÁNDOSE DE CAUSAS IMPUTABLES A "EL GCDMX", NO SE REQUERIRÁ DE LA SOLICITUD DE "EL PROVEEDOR".

EN EL CASO DE QUE "EL PROVEEDOR", REQUIERA UNA PRÓRROGA POR LAS CAUSAS DESCRITAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ SOLICITARLO POR ESCRITO DIRIGIDO AL "ÁREA REQUIRENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", QUIÉN DEBERÁ INFORMAR LA PROCEDENCIA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, CON ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO, INDICADO EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" NO OBTENGA LA PRÓRROGA SOLICITADA, POR SER CAUSA IMPUTABLE A ÉSTE EL ATRASO DE LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

DÉCIMA SEGUNDA. -GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

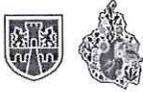
DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 73 FRACCIÓN III Y 75 BIS FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 360 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL POR LAS QUE SE DETERMINAN LOS TIPOS DE GARANTÍA QUE DEBEN CONSTITUIRSE Y RECIBIR LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, DELEGACIONES Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PUBLICADAS EL 31 DE MAYO DE 2011 EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO), "EL PROVEEDOR" GARANTIZA POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 15% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN AFIANZADORA DEBIDAMENTE AUTORIZADA. LA CUAL PERMANECERÁ VIGENTE HASTA 1 (UN) AÑO A PARTIR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL MISMO.

"EL GCDMX" MANTENDRÁ EN SU PODER LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ÉSTA SERÁ DEVUELTA, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR" ADJUDICADO A LA "DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS", UNA VEZ CUMPLIDAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX".

LA PÓLIZA DE FIANZA, GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO O PLAZO ORIGINALMENTE PACTADO EN EL CONTRATO SE MODIFIQUE, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A MANTENER LA PÓLIZA DE FIANZA EN EL PORCENTAJE MENCIONADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA O AMPLIAR SU VIGENCIA POR EL PLAZO DE LA PRÓRROGA CONCEDIDA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", ESTA PÓLIZA DE FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y NO PODRÁ SER CANCELADA SINO HASTA QUE LA PRESTACIÓN HAYA QUEDADO CUBIERTA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y HAYAN QUEDADO CUBIERTOS LOS VICIOS OCULTOS.

PARA EL PROCEDIMIENTO DE CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA, SE DEBERÁ EFECTUAR LO SIGUIENTE:

- A) PARA SER CANCELADA LA PÓLIZA DE FIANZA SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD POR ESCRITO DE "EL GCDMX".
- B) LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279 Y 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS VIGENTE. LA PÓLIZA DE FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO "EL PROVEEDOR" HAYA CUMPLIDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO.
- C) LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PERMANECIENDO VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD COMPETENTE.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ LIBERADA A SOLICITUD POR ESCRITO DE "EL PROVEEDOR", UNA VEZ QUE SE HAYAN RECIBIDO LOS SERVICIOS A SATISFACCIÓN DEL "ÁREA REQUERENTE, TÉCNICA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO" Y PREVIO PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE HUBIEREN RESULTADO APLICABLES, EN SU CASO. SI "EL PROVEEDOR" NO SOLICITA LA DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA EN EL PLAZO DE UN AÑO CALENDARIO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ÚLTIMO PAGO, "EL GCDMX" QUEDARÁ LIBERADO DE TODA RESPONSABILIDAD DERIVADA DEL RESGUARDO DE LA MISMA.

DÉCIMA TERCERA. - APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX", HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO:

- A) DESPUÉS DE AGOTADAS LAS PENAS CONVENCIONALES APLICABLES POR INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS;
- B) CUANDO LOS DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN LA RENOVACIÓN DE LAS GARANTÍAS, DERIVADAS DE LAS MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS NO SE ENTREGUEN EN LA FECHA ESTABLECIDA;
- C) CUANDO SE RESCINDA EL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR";
- D) CUANDO NO SE CUMPLA CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA. - RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ CONTAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA DEL 100 % DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR A LOS BIENES O INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O TERCEROS, YA SEA ACCIDENTALMENTE O POR DEFICIENCIA EN EL SERVICIO, CUYA VIGENCIA DEBERÁ DE CUBRIR LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEBERÁ SER EXPEDIDA CON FECHA DE LA FIRMA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO EN CUESTIÓN Y DEBERÁ ENTREGARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DE





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

ESTE INSTRUMENTO; LA FALTA DE ENTREGA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DENTRO DE PLAZO REFERIDO SERÁ CAUSAL DE RESCISIÓN DEL MISMO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE EL PERSONAL EMPLEADO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO, CUENTE CON EL EQUIPO, MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE VIGENTES Y EMITIDAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

DÉCIMA QUINTA. - DAÑOS Y PERJUICIOS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A "EL GCDMX", DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA EN LOS TÉRMINOS DEL MISMO.

DÉCIMA SEXTA. - PENAS CONVENCIONALES.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE "EL GCDMX" APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

EL TRABAJO MAL EJECUTADO DEBERÁ SER ATENDIDO A MÁS TARDAR 2 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN O GENERARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% POR CADA HORA DE RETRASO EN SUBSANAR EL PROBLEMA.

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL POR SERVICIO PREVENTIVO NO REALIZADO, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PROGRAMADOS A PARTIR DE LAS 48 HORAS.

LOS SERVICIOS QUE NO SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE CONSIDERARÁN NO REALIZADOS Y SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE A EL 5% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA ANTES DE I.V.A.

EN MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE I.V.A., POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

EN CASO DE NO ATENDER LOS REPORTES RECIBIDOS EN LOS MEDIOS DESCRITOS PREVIAMENTE (VÍA TELEFÓNICA O POR CORREO) EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOS HORAS, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL MONTO TOTAL DE SU FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR CADA HORA DE RETRASO.

"EL PROVEEDOR" DEL SERVICIO PRESENTARÁ UN PROGRAMA DE TRABAJO, A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, PARA EVALUAR Y AUTORIZAR DICHAS ACTIVIDADES, MEDIANTE OFICIO, DENTRO DE LOS 20 PRIMEROS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SERÁ MOTIVO DE UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

TODO SERVICIO MAL EJECUTADO SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% DEL TOTAL DE SU FACTURA ANTES DE I.V.A., LOS SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTA PENA CONVENCIONAL, SERÁN REPORTADOS EN EL FORMATO DE ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN.

"LAS PARTES" ACUERDAN QUE, LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS SERÁ LA RESPONSABLE DEL CÁLCULO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA NOTIFICACIÓN DE INCUMPLIMIENTO QUE REALICE EL "ÁREA REQUIRENTE TÉCNICA Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"; ASIMISMO, PROCEDERÁ INMEDIATAMENTE A NOTIFICAR POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO A "EL PROVEEDOR" LA APLICACIÓN DE LA PENA O LAS PENAS CONVENCIONALES.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO ACORDADAS, "EL GCDMX" EXIGIRÁ, EN LOS CASOS EN QUE ASÍ PROCEDA, LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

EL MONTO DE LAS PENAS EN NINGÚN CASO DEBERÁ REBASAR EL MONTO TOTAL DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y AL LLEGAR A SU LÍMITE DEBERÁ INICIARSE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 57 Y 58 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE "EL GCDMX" DE OPTAR ENTRE EXIGIR LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS O EL

AJPU/AAC/ACB/AGVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México

Página 9 de 14





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN.

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO O RESCINDIRLO, QUEDANDO A SALVO LOS DERECHOS QUE LE OTORQUE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

DICHA PENALIZACIÓN SE DESCONTARÁ A "EL PROVEEDOR" DEL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA A LA OPERACIÓN ESPECÍFICA DE QUE SE TRATE ANTES DE SU PAGO DEFINITIVO Y SE LIQUIDARÁ SÓLO LA DIFERENCIA QUE RESULTE.

"EL GCDMX" POR NINGÚN MOTIVO AUTORIZARÁ CONDONACIÓN DE SANCIONES POR ATRASO EN LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES A "EL PROVEEDOR".

DÉCIMA SÉPTIMA. – GARANTÍA CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS.

"EL PROVEEDOR" CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y MALA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS MATERIALES O PRODUCTOS QUE UTILICE PARA REALIZAR LOS MISMOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA, EN LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SEGÚN LO ESTABLECIDO SUS ANEXOS.

LA GARANTÍA PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁ DE 3 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN A PLENA SATISFACCIÓN DE "EL GCDMX".

EN CASO DE QUE, DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, EL PERSONAL A CARGO DE "EL PROVEEDOR" LLEGARE A INCURRIR EN RESPONSABILIDAD POR DOLO, ERROR, NEGLIGENCIA Y/O IMPERICIA, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ RESPONDER Y RESARCIR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS A "EL GCDMX" O TERCEROS Y EN ESTE ÚLTIMO DEBIENDO EXIMIR A "EL GCDMX".

CUANDO EXISTA UN DEFECTO O DEFICIENCIA DE LA CALIDAD, LA UNIDAD HOSPITALARIA, MÉDICA O ADMINISTRATIVA, SEGÚN SEA EL CASO, DEBERÁ REPORTAR, MEDIANTE OFICIO Y ANEXANDO EL REPORTE DE DESVÍOS DE LA CALIDAD CON DATOS COMPLETOS, A EL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", QUIEN REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EN SU CASO EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE A "EL PROVEEDOR" LAS MEDIDAS QUE SE DETERMINEN.

EN CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A SUBSANAR O SUSTITUIR LOS SERVICIOS QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, A PETICIÓN QUE REALICE "EL GCDMX", LA CUAL PODRÁ SER POR ESCRITO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, DURANTE Y POSTERIORMENTE A LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, POR OTROS DE IGUAL CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, CONFORME A LAS FORMALIDADES E INDICACIONES QUE "EL GCDMX" LE SEÑALE, ACEPTANDO QUE DE NO SUBSANAR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O MALA CALIDAD, SE HARÁ ACREEDOR A LA APLICACIÓN DE PENA CONVENCIONAL.

DÉCIMA OCTAVA. - CESIÓN A TERCEROS.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE "EL GCDMX" EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y EN CASO DE HACERLO SERÁ CONSIDERADO CAUSA DE RESCISIÓN.

DÉCIMA NOVENA. - MODIFICACIONES AL CONTRATO

"EL GCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINAL Y DEMÁS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, SEAN IGUALES A LOS INICIALMENTE PACTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO DEBERÁN ESTIPULARSE POR ESCRITO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO "LAS PARTES" QUE SIGNARON ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO O AQUÉLLAS QUE LAS SUSTITUYAN EN EL CARGO O FUNCIONES, ACREDITÁNDOSE ÉSTOS CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 65 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

AJPU/AAC/ACB/AGVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México

[Firma manuscrita]





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL SERVICIO, "EL PROVEEDOR", DEBERÁ PRESENTAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO LA ACTUALIZACIÓN A LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASÍ COMO, LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, DE SER EL CASO, MISMAS QUE INCLUYAN LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE "EL PROVEEDOR", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA "EL GCDMX" Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

VIGÉSIMA. - RESCISIÓN

"EL GCDMX" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL PREVIA, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER OBLIGACIÓN ESTIPULADA EN EL MISMO POR PARTE DE "EL PROVEEDOR", MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL A ÉSTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

"EL GCDMX" RESCINDIRÁ EL CONTRATO POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN, MISMAS QUE SE MENCIONAN EN FORMA ENUNCIATIVA MAS NO LIMITATIVA:

- A) CUANDO "EL PROVEEDOR" NO CUMPLA CON EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO;
- B) INCURRA EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL O EN EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
- C) "EL GCDMX" DETECTE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES DE "EL PROVEEDOR", TALES COMO EL PAGO OPORTUNO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS LOCALES;
- D) SEA DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL;
- E) "EL PROVEEDOR" SUBCONTRATE, CEDA O TRASPASE EN FORMA TOTAL O PARCIAL LOS DERECHOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CON EXCEPCIÓN DEL DERECHO DE COBRO, MISMO QUE TENDRÁ QUE SER AUTORIZADO PREVIAMENTE, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL;
- F) POR NO PRESENTAR LA(S) GARANTÍA(S) SOLICITADA(S) EN EL PRESENTE CONTRATO (DE CUMPLIMIENTO Y/O PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL); EN CASO QUE APLIQUE;
- G) CUANDO LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES LLEGA A REPRESENTAR EL MISMO PORCENTAJE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO;
- H) SI SE LE ATRIBUYE LA INVASIÓN DE ALGÚN REGISTRO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O PATENTE CON MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO;
- I) POR DIVULGAR INFORMACIÓN DE LOS EXPEDIENTES A LOS CUALES TENGA ACCESO, PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DEL PRESENTE CONTRATO;
- J) Y EN GENERAL CUALQUIER OTRA CAUSA IMPUTABLE A "EL PROVEEDOR" QUE LESIONE LOS INTERESES DE "EL GCDMX".

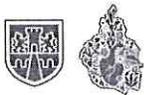
"EL GCDMX" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO O BIEN DECLARAR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO; Y SI SE DA ESTE ÚLTIMO SUPUESTO, LA RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN SU CASO SE EXIGIRÁ LA REPARACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES QUE HAYAN SIDO PACTADAS.

"EL PROVEEDOR" SERÁ RESPONSABLE DE LOS VICIOS OCULTOS, ASÍ COMO DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR SU INCUMPLIMIENTO SEAN CAUSADOS A "EL GCDMX".

AJPU/AAC/ACB/ACVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

VIGÉSIMA PRIMERA. –SUSPENSIÓN TEMPORAL.

“LAS PARTES” CONVIENEN QUE “EL GCDMX” EN CUALQUIER MOMENTO PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE EL PRESENTE CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA Y SERÁ SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “EL GCDMX”, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR” LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA.

EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES, UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

SI NO FUERA POSIBLE SUPERAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE PROVOCARON LA INTERRUPCIÓN EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE PROCEDERÁ A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL MISMO.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, “EL GCDMX” PODRÁ DECRETAR LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE ESTE CONTRATO, SIN AGOTAR EL PLAZO PARA LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVIA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CAUSAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS Y QUE DE NO PROCEDERSE A LA TERMINACIÓN DEL MISMO SE PUDIERA ALTERAR LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS O EL MÉDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO O SE AFECTE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SIN NECESIDAD DE LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES, EN LOS CASOS EN QUE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE CAUSEN AFECTACIONES A LOS INTERESES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO “EL GCDMX” ACREDITE QUE “EL PROVEEDOR” NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, “EL GCDMX” TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

EN CASO QUE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DETECTE VIOLACIONES A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PODRÁ INSTRUIR A “EL GCDMX” QUE PROCEDA A DECLARAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

EN CASO DE TERMINACIÓN ANTICIPADA, SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SERÁ SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL GCDMX”, SI ÉSTE FUERA EL CASO, COMUNICARÁ A “EL PROVEEDOR” LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

VIGÉSIMA TERCERA. –RESPONSABILIDAD LABORAL.

“EL PROVEEDOR” SE CONSTITUYE COMO ÚNICO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA “EL GCDMX”, POR LO QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTEN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL GCDMX” CON RELACIÓN A LOS TÉRMINOS Y EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO; POR LO QUE ÉSTE DESLINDA A “EL GCDMX” DE TODA RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL, PENAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, RECONOCIENDO EXPRESAMENTE Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE EN NINGÚN CASO SE PODRÁ CONSIDERAR A “EL GCDMX” COMO PATRÓN SOLIDARIO O SUSTITUTO DE NINGUNA DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES Y RESPONSABILIDADES QUE “EL PROVEEDOR” TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES.

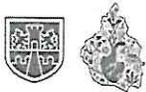
EN EL SUPUESTO DE QUE NO OBSTANTE LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, “EL GCDMX” SE VEA OBLIGADO A CUBRIR ALGUNA CANTIDAD CON MOTIVO DE CUALQUIER RECLAMACIÓN QUE PUDIERA TENER EN SU CONTRA A CAUSA DE ALGUNA DECISIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE, “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A RESTITUIR DE INMEDIATO A “EL GCDMX” LA CANTIDAD EROGADA O BIEN LO AUTORIZA DESDE ESTE MOMENTO A DESCONTAR EL MONTO DE LA MISMA DEL PAGO DE LA

AJPU/AAC/ACB/AGVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México

Página 12 de 14





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

CANTIDAD QUE EN CONCEPTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE OBLIGA A CUBRIR EN TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - CONFIDENCIALIDAD.

"EL PROVEEDOR" SE ABSTENDRÁ DE DIFUNDIR, PROCESAR O UTILIZAR CUALQUIER INFORMACIÓN PROTEGIDA POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y CUALQUIER OTRA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, LA INFORMACIÓN QUE LLEGUE A CONOCIMIENTO DE CUALQUIERA DE ELLAS EN EL DESARROLLO DEL PRESENTE CONTRATO Y QUE SE REFIERA A LA OTRA O A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLÓ, NO PODRÁ SER DIVULGADA O REVELADA A NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, NI UTILIZADA EN NINGUNA FORMA, POR NINGÚN MEDIO, YA EN PROVECHO PROPIO O DE TERCEROS, POR QUIEN RECIBE LA INFORMACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE HARÁ EXTENSIVA A LOS SUBORDINADOS DE "LAS PARTES", A CUYO CONOCIMIENTO LLEGUE LA INFORMACIÓN REFERIDA. EN ESTE SENTIDO, QUEDA TOTALMENTE PROHIBIDO A "LAS PARTES", REPRODUCIR, COPIAR, DIVULGAR, EXHIBIR O REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON DATOS PERSONALES, DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN EN CUESTIÓN PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO.

VIGÉSIMA QUINTA. - PROPIEDAD INTELECTUAL.

"EL PROVEEDOR" NO PODRÁ UTILIZAR PARA FINES COMERCIALES, PUBLICITARIOS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EL NOMBRE O LOGOTIPO DE "EL GCDMX".

"EL PROVEEDOR" SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE EN EL CASO DE QUE SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCION Y TODO LO RELACIONADO CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL O DERECHOS DE AUTOR, QUE SURJAN CON MOTIVO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DESLINDANDO DE TODA RESPONSABILIDAD A "EL GCDMX".

VIGÉSIMA SEXTA. - COMPROMISO CON EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PRINCIPIOS VIGENTES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

EN ESTE SENTIDO "LAS PARTES", ASUMEN EL ESFUERZO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DERECHOS HUMANOS EN GENERAL; LA INTEGRIDAD PERSONAL, LA DIGNIDAD HUMANA, LA LEGALIDAD, LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y DE LAS NIÑAS, DE LAS Y LOS JÓVENES, PERSONAS ADULTAS MAYORES, CON DISCAPACIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, ASÍ COMO A PRESERVAR LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y AMBIENTALES.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE DATOS PERSONALES, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA PRIVACIDAD Y EL DERECHO A LA AUTODETERMINACIÓN INFORMATIVA DE LAS PERSONAS. AL EFECTO, "LAS PARTES" ADOPTARÁN LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, DE DESARROLLO Y APLICACIONES, LÓGICAS, FÍSICAS, DE CIFRADO, TÉCNICAS, DE COMUNICACIONES Y REDES, TENDIENTES A DAR LA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS DATOS PERSONALES.

VIGÉSIMA OCTAVA. - INTEGRIDAD DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" RECONOCEN COMO PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO LOS ANEXOS QUE DE EL FORMAN PARTE.

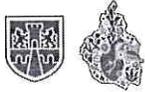
VIGÉSIMA NOVENA - LEGISLACIÓN.

"LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE A LOS TÉRMINOS DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLEZCAN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SUPLETORIAMENTE EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

AJPU/AACI/ACB/AGVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

CONTRATO No. SSCDMX-DGAF-033-2025

TRIGÉSIMA. - JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA DIRIMIR LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU NACIONALIDAD O DOMICILIO PRESENTE O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TRIGÉSIMA PRIMERA. – DOMICILIOS

CUALQUIER CAMBIO EN LOS DOMICILIOS, DEBERÁ NOTIFICÁRSELE A LA OTRA PARTE, CON 5 (CINCO) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, EN TANTO "LAS PARTES" NO CUMPLAN CON DICHA NOTIFICACIÓN, TODAS LAS DILIGENCIAS, AVISOS Y EMPLAZAMIENTOS REALIZADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS, SE ENTENDERÁN DEBIDAMENTE PRACTICADOS.

LEÍDO Y ANALIZADO EL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO POR "LAS PARTES", LO SUSCRIBEN EN 4 (CUATRO) TANTOS FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EL DÍA 2 DE ENERO DE 2025, LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN.

POR "EL GCDMX"

POR "EL PROVEEDOR"

MTRA. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD

C. EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ

"ÁREA DE ASISTENCIA"

"ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"

LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS
Y SERVICIOS

ING. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ GARCÍA
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

"ÁREA TÉCNICA"

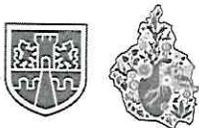
ING. SALVADOR IVÁN ACOSTA CALDERÓN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONTRATO AL RUBRO CITADO, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR LA OTRA LA PERSONA FÍSICA EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ.

AJPU/AAC/ACB/AGVE

Avenida Insurgentes Norte No. 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco-Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900. Ciudad de México





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO

ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO)





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO

ÁREA REQUERENTE: SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN COMPLETA DE LOS BIENES O DEL SERVICIO A CONTRATAR			
CLAVE CABMSDF	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
3571000004	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES.	1	SERVICIO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO			

LA SECRETARÍA DE SALUD REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON EL FIN DE GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIVERSAS TOMAS QUE PROPORCIONAN SERVICIO AL ÁREA MÉDICA Y DE ENFERMERÍA EN QUIRÓFANOS, ÁREAS DE ESPECIALIDAD, HOSPITALIZACIÓN, TERAPIA INTENSIVA ENTRE OTRAS CON ESTO SE ASEGURA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS COMPLEMENTARIOS DE LAS TOMAS COMO SON FLUJOMETROS, ASPIRADORES, REGULADORES DE VACÍO; ASÍ COMO TODO EL EQUIPAMIENTO MÉDICO QUE DA SOPORTE DE VIDA, EL SERVICIO ES SOLICITADO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

VIGENCIA DE LOS SERVICIOS

EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS DE LA SECRETARÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ES REQUERIDO POR EL PERIODO COMPRENDIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE MARZO DE 2025

RELACIÓN DE UNIDADES HOSPITALARIAS EN LOS QUE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS

LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS EN LOS QUE SE REQUIEREN LOS SERVICIOS SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 1.1

REQUERIMIENTOS GENERALES

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ PREVIO AVISO Y AUTORIZACIÓN LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y CON EL ÁREA MÉDICA PARA NO INTERFERIR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

EL PRESTADOR DE SERVICIO EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ CONTAR CON UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA COMO MÍNIMO EL 100% (CIEN PORCIENTO) DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE PUDIERA ORIGINAR A LOS BIENES, INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y/O A TERCEROS.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA SEÑALANDO LA DESCRIPCIÓN, ESPECIFICACIONES, LUGARES Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN LOS ANEXOS 1, 1.1 Y 1.2, CONSIDERANDO EN SU CASO, LO SEÑALADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, MENCIONANDO NÚMERO DE REQUISICIÓN, NUMERO, CODIGO CABMSDF, DESCRIPCIÓN DEL

Avenida Insurgentes Norte N° 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA Y CANTIDAD REFERENCIAL, MISMA QUE DEBERÁ ESTAR SUSCRITA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA (PERSONAS MORALES), EN CASO DE PERSONA FÍSICA CON FIRMA AUTÓGRAFA DE ELLA MISMA.

CURRÍCULUM DEL PARTICIPANTE, ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE LEGIBLE DE POR LO MENOS DE 1 CONTRATO A NOMBRE DEL PARTICIPANTE DEBIDAMENTE FORMALIZADO (SIN ANEXOS) SIN TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 36 MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACION PÚBLICA.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR, CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA FIJA O MÓVIL; ASÍ COMO UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE SU PERSONAL QUE REALICE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACION DE TOMAS MURALES, DENTRO DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, DEBERÁ ESTAR ASEGURADO ANTE EL IMSS Y TENDRÁ QUE ACREDITARLO CUANDO LE SEA SOLICITADO, EXIMIENDO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA SECRETARÍA, EN CASO DE SUFRIR CUALQUIER ACCIDENTE DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ESTANCIA EN LAS INSTALACIONES DE LA MISMA.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN PREVIO AVISO Y AUTORIZACIÓN DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA A TRAVÉS DE SU PERSONAL DE MANTENIMIENTO EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA MÉDICA PARA NO INTERFERIR EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON DOS TÉCNICOS EN GASES MEDICINALES ACREDITÁNDOLO CON: SU CURRÍCULUM VITAE. DEBERÁ SER TRABAJADOR DE LA MISMA DEMOSTRÁNDOLO MEDIANTE SU INSCRIPCIÓN AL IMSS.

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ TENER DENTRO DE SU PERSONAL INSCRITO AL IMSS (PRESENTAR LA INSCRIPCIÓN Y REFERENCIARLOS), POR LO MENOS DOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS EN GASES MEDICINALES CERTIFICADOS Y/O CAPACITADOS ANTE LAS INSTANCIAS PRIVADAS, EDUCATIVAS O GUBERNAMENTALES PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS Y DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS QUE ASÍ LO DEMUESTREN,

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ CONTAR CON CARTA COMPROMISO O CARTA DE COLABORACIÓN DE UNA UNIDAD VERIFICADORA (PRESENTAR NÚMERO DE UNIDAD VERIFICADORA Y REGISTRO) EN INSTALACIONES DE GASES MEDICINALES (AIRE COMPRIMIDO GRADO MÉDICO Y OXÍGENO PARA USO MEDICINAL) QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LAS REPARACIONES O MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES A LA RED DE GASES MEDICINALES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS PARA GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA "NORMA NFPA99C ESTÁNDAR ON GAS VACUUMSYSTEMS" Y LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS.

LA EMPRESA PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR QUE EL PERSONAL REQUERIDO PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1 DEBERÁ ESTAR CAPACITADO DE ACUERDO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NÚMERO NOM-020-STPS-2011, "RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN, RECIPIENTES CRIOGÉNICOS Y GENERADORES DE VAPOR O CALDERAS - FUNCIONAMIENTO - CONDICIONES DE SEGURIDAD", EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA TALES FINES, ES NECESARIO QUE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE ESTE REQUISITO EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA REGISTRADA ANTE LA MENCIONADA SECRETARÍA, EN CASO DE NO PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, SERÁ MOTIVO DE RECHAZO DE LA MISMA.

Avenida Insurgentes Norte N° 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.

2 de 6





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A QUE SU PERSONAL DEBERÁ PRESENTAR Y PORTAR GAFETE DE IDENTIFICACIÓN PARA ACREDITARSE COMO TRABAJADOR DE LA EMPRESA Y DEBERÁ SUJETARSE A LOS MECANISMOS DE CONTROL DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE SE COMPROMETE A CUMPLIR CON LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TOMAS MURALES DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A ENTREGAR LA GARANTÍA DEL SERVICIO, EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO INCICADOS EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS PRESENTES BASES.

ESCRITO MANIFESTANDO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EL PARTICIPANTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SE COMPROMETE A ENTREGAR AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE COBERTURA AMPLIA PARA CUBRIR LOS POSIBLES DAÑOS QUE POR UNA INCORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACCIDENTALMENTE PUDIERAN ORIGINAR A LOS BIENES, INSTALACIONES O PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN ATENDIDOS A SOLICITUD DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, ASÍ COMO EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MEDICA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA DE LAS TOMAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LAS SOLICITUDES DE SERVICIO PUEDEN REALIZARSE DE MANERA ESCRITA, CORREO ELECTRÓNICO O MEDIANTE REPORTE VÍA TELEFÓNICA AL PRESTADOR DE SERVICIO Y ESTAS DEBERÁN ATENDERSE EN UN PLAZO NO MAYOR A DOS HORAS Y SÓLO PARA EL CASO DE TOMAS MURALES QUE PROPORCIONEN SOPORTE DE VIDA LA ATENCIÓN MÁXIMA SERÁ DE DOS HORA.

EL PRESTADOR DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR LAS HERRAMIENTAS, EQUIPAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.

EN CASO DE QUE LA REFACCIÓN O REFACCIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL CATÁLOGO DE REFACCIONES (ANEXO 1.2), EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ PRESENTAR LA COTIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE SEA AUTORIZADA POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA SE PAGARÁN REFACCIONES QUE NO HAYAN SIDO AUTORIZADAS DE ACUERDO A LO DESCRITO ANTERIORMENTE.

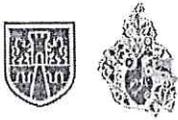
EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ CONTAR CON REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL SE REQUIERE POR TIPO Y MARCA, INSTALADOS EN LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MÉDICAS, ASÍ COMO LOS ACCESORIOS COMO FLUXOMETROS, VASOS, ETC. REFERIDOS EN (ANEXO 1.2) PARA GARANTIZAR UNA PRESTACIÓN DEL SERVICIO RÁPIDA Y OPORTUNA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

ACTIVIDADES GENERALES

LAS PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN DÍAS Y HORARIOS QUE DETERMINE EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA EN COORDINACIÓN CON SU PERSONAL DE MANTENIMIENTO SIN

Avenida Insurgentes Norte N° 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlateloico,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.

2024
Abd
Felipe Carrillo
PUERTO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

INTERRUMPIR LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL HOSPITAL, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TENDRÁ DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS TODOS LOS DÍAS INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS PARA CUBRIR LLAMADAS DE EMERGENCIA.

LOS SISTEMAS DE OXÍGENO, AIRE, NITRÓGENO Y VACÍO PARA USO MÉDICO NUNCA DEBEN SUSPENDERSE POR SER UN ÁREA CRÍTICA, EL PROVEEDOR DEBE INSTALAR UN CIRCUITO DE SOPORTE PARA LOS SERVICIOS CON VENTILADORES Y/O SELLOS DE AGUA. LOS EQUIPOS SOPORTES DEBEN CONTENER REGULADORES, MANGUERAS Y VÁLVULAS, LOS CUALES SERÁN PROPIEDAD DEL PROVEEDOR DE SERVICIO SIN COSTO ADICIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD.

CUANDO LAS INSTALACIONES (TUBERIAS, SOPORTES, ACCESORIOS, DISEÑO DEL CIRCUITO) NO SEAN ADECUADOS, DEBERÁ INFORMAR A LA JUD DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS PARA ELABORAR EL PROYECTO FUNCIONAL.

LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONE EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS SERÁN SUPERVISADOS Y AVALADOS POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O EN SU CASO POR EL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE CADA INMUEBLE.

EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN Y FACILIDADES CORRESPONDIENTES AL PERSONAL DESCRITO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR CON EL PROPÓSITO DE QUE REALICE LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS Y SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE. PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS MÉDICOS, DEBE SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA Y DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE.

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS A PETICIÓN EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DEL INMUEBLE PODRÁ APOYAR CON PERSONAL TÉCNICO ADSCRITO EN LA SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA USUARIA VERIFIQUEN LOS SERVICIOS.

EL PRESTADOR DE LOS SERVICIOS DEBERÁ RETIRAR LOS DESECHOS PRODUCTO DE LOS TRABAJOS EN CADA UNIDAD HOSPITALARIA A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, EN FORMA INMEDIATA DEL LUGAR. LAS REFACCIONES REEMPLAZADAS SE ENTREGARÁN AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA O MÉDICA. DEBERÁ APLICAR LAS MEDIDAS DE HIGIENE Y USAR LOS UNIFORMES QUE LE INDIQUE LA NORMATIVIDAD DE CADA SERVICIO.

EL PRESTADOR DE SERVICIOS DEBERÁ ENTREGAR UN REPORTE DE SERVICIO (ANEXO 1.3) POR CADA UNIDAD HOSPITALARIA Y MÉDICA EN LA QUE REALICE LOS SERVICIOS, EL CUAL DEBERÁ CONTENER LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUERDO AL PRESENTE ANEXO (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA), DEBE CONTENER ADEMÁS LA HORA DE INICIO Y TÉRMINO DE LA REPARACIÓN DE LOS TRABAJOS Y ESTE DEBE SER VALIDADO DE CONFORMIDAD, MEDIANTE LA FIRMA, NOMBRE Y CARGO DEL PERSONAL DE MANTENIMIENTO Y/O RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA; LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO, EN CASO DE NO PRESENTAR ESTE REPORTE O PRESENTARLO SIN LA VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE, LA SECRETARÍA DE SALUD NO ACEPTARÁ SU EJECUCIÓN Y SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES.

CONDICIONES DE PRUEBA

EN REPARACIONES O MANTENIMIENTOS A LAS TOMAS MURALES DE OXÍGENO Y AIRE GRADO MÉDICO, ESTAS DEBERÁN GARANTIZAR UN FLUJO MÍNIMO DE 100 LITROS POR MINUTO, A UNA PRESIÓN DE SERVICIO DE 6 BAR Y SERÁ PROBADO CON EQUIPO FLUJOMETRO. EN CONDICIONES DONDE SE SUSTITUYAN LÍNEAS PRINCIPALES DE OXÍGENO Y/O AIRE GRADO MÉDICO, PARA UN SERVICIO O UN ÁREA COMPLETA, ADEMÁS DE ESTA CONDICIÓN, SE SOMETERÁN A USO SIMULTANEO, CUMPLIENDO TAMBIÉN CON EL REQUERIMIENTO DE LOS 100 LT/MIN SIN QUE SE ABATA LA PRESIÓN Y/O EL FLUJO.

LAS FUNCIONES DE TODOS LOS COMPONENTES DE LA RED Y/O CIRCUITO DONDE SE REALICEN REPARACIONES SERÁ EVALUADA.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

EN CASO DE INSTALACIONES NUEVAS ADICIONALES DEBERÁ CUMPLIR CON LOS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES, DEBERÁ PRESENTAR PLANOS ISOMÉTRICOS, LISTA DE MATERIALES, ACCESORIOS Y PRESUPUESTOS DESGLOSADOS PARA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS.

LA NORMA QUE DEBE APLICAR EN CASO DE INSTALACIONES NUEVAS O DE REHABILITACIÓN ES LA NFPA-99

NO SE ACEPTAN REFACCIONES QUE NO CUMPLAN CON LA CALIDAD MÍNIMA REQUERIDA EN MATERIA DE SEGURIDAD, PARA LOS HOSPITALES QUE ACTUALMENTE CUENTAN CON TOMAS MURALES DESCONTINUADAS O EN MAL ESTADO SE DEBERÁN SUSTITUIR POR TECNOLOGÍAS COMPATIBLES EN CALIDAD, TIPO Y MODELO A LAS EXISTENTES DE LOS EQUIPOS DE SOPORTE DE VIDA DE CADA HOSPITAL.

CUALQUIER SERVICIO DEFICIENTE O MAL EJECUTADO SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% DEL TOTAL DE SU FACTURA ANTES DE I.V.A.

ASISTENCIA TÉCNICA O CAPACITACIÓN

EL PRESTADOR DE SERVICIOS A SOLICITUD EXPRESA DEL RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MEDICA DEBERÁ PROPORCIONAR AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO LAS RECOMENDACIONES PARA EL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE LAS TOMAS MURALES.

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE CALIDAD

EL PRESTADOR DE SERVICIOS PROPORCIONARÁ REFACCIONES DE PRIMERA CALIDAD; DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE Y A LAS NORMAS OFICIALES REQUERIDAS.

LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA

LOS SERVICIOS SE REALIZARÁN EN LOS DOMICILIOS DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS DESCRITAS EN EL ANEXO 1.1.

PARA EFECTOS DE COBRO DEBERÁ DE REQUISITARSE EL FORMATO DE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN (ANEXO 1.4) DEBIDAMENTE VALIDADA POR EL DIRECTOR Y ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y MEDICAS MEDIANTE LA FIRMA CORRESPONDIENTE; ASÍ COMO POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS.

LA ENTREGA SERÁ MEDIANTE LA ELABORACIÓN DE LOS FORMATOS DESCRITOS EN EL ANEXO (1.3) REPORTE DE SERVICIO POR CADA UNIDAD HOSPITALARIA Y MEDICA EN LA QUE REALICE LOS SERVICIOS.

LA JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS VERIFICARÁ QUE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA PAGO SEA LA SOLICITADA DE ACUERDO AL CONTRATO Y VALIDARÁ LA FACTURA MEDIANTE SU FIRMA; SIN EMBARGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO DE LOS TITULARES DE LAS UNIDADES HOSPITALARIAS Y MEDICAS LA VALIDACIÓN DE LOS VOLÚMENES Y COMPROBACIÓN DE LOS SERVICIOS REALIZADOS POR EL PROVEEDOR.

EL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025

PERÍODO DE GARANTÍA

LA GARANTÍA DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA DE SU RECEPCIÓN A PLENA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD.

Avenida Insurgentes Norte N° 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

PENAS CONVENCIONALES

TRABAJO MAL EJECUTADO DEBERÁ SER ATENDIDO A MÁS TARDAR 2 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN O GENERA UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% POR CADA HORA DE RETRASO EN SUBSANAR EL PROBLEMA.

SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL POR SERVICIO PREVENTIVO NO REALIZADO, POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PROGRAMADOS APARTIR DE LAS 48 HORAS.

LOS SERVICIOS QUE NO SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD SE CONSIDERARAN NO REALIZADOS Y SE APLICARÁ LA PENA CONVENCIONAL CORRESPONDIENTE A EL 5% SOBRE EL MONTO DE LA FACTURA ANTES DE I.V.A.

EN MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS, SE APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL DEL 2% SOBRE EL IMPORTE DE FACTURACIÓN MENSUAL ANTES DE I.V.A., POR DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

EN CASO DE NO ATENDER LOS REPORTES RECIBIDOS EN LOS MEDIOS DESCRITOS PREVIAMENTE (VIA TELEFÓNICA O POR CORREO) EN UN PLAZO NO MAYOR DE DOS HORAS, SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL MONTO TOTAL DE SU FACTURA MENSUAL ANTES DE I.V.A. POR CADA HORA DE RETRASO.

EL PROVEEDOR DEL SERVICIO PRESENTARÁ UN PROGRAMA DE TRABAJO, A LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, PARA EVALUAR Y AUTORIZAR DICHAS ACTIVIDADES, MEDIANTE OFICIO, DENTRO DE LOS 20 PRIMEROS DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE PUNTO SERÁ MOTIVO DE UNA PENA CONVENCIONAL DEL 0.5% DEL TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A.

TODO SERVICIO MAL EJECUTADO SE HARÁ ACREEDOR A UNA PENA CONVENCIONAL DEL 5% DEL TOTAL DE SU FACTURA ANTES DE I.V.A., LOS SUPUESTOS PARA LA APLICACIÓN DE ESTÁ PENA CONVENCIONAL SERÁN REPORTADOS EN EL ANEXO 1.4 (FORMATO DE ACTA DE ENTREGA Y/O RECEPCIÓN).

ELABORO

ING. SALVADOR IVÁN ACOSTA CALDERÓN
J.U.D. DE MANTENIMIENTO A INMUEBLES Y SERVICIOS

Avenida Insurgentes Norte N° 423, Piso 8, Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México.

6 de 6





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ANEXO TECNICO 1.1

ZONA 1

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES.”

UNIDADES MEDICAS

CONSECUTIVO	UBICACIÓN UNIDAD HOSPITALARIA O ADMINISTRATIVA	DOMICILIO
1	HOSP. ESP. DR. BELISARIO DOMINGUEZ	AV. TLAHUAC NO. 4866, ESQ. ZACATLÁN COL. SAN LORENZO TEZONCO DEL. IZTAPALAPA
2	HOSP. GRAL VILLA	AV. SAN JUAN DE ARAGON NO 285 COL. GRANJAS MODERNAS DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P. 07460
3	HOSP. GRAL. BALBUENA	CECILIO ROBELO Y SI... 103 COL. AERONAUTICA MILITAR DEL. VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15900
4	HOSP. GRAL. GREGORIO SALAS	CALLE DEL CARMEN N. 42 COL.- CENTRO C.P. 06020
5	HOSP. GRAL. IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA NO. 3018 COL. CITLALI DEL. IZTAPALAPA
6	HOSP. GRAL. MILPA ALTA	AV. PROLONGACION NUEVO LEON S/N COL. VILLA MILPA ALTA, DEL. MILPA ALTA
7	HOSP. GRAL. RUBEN LEÑERO	PLAN DE SAN LUIS Y DIAZ MIRON COL. SANTO TOMAS DEL. MIGUEL HIDALGO C.P. 11340
8	HOSP. GRAL. XOCO	AV. MEXICO COYOACAN S/N ESQ. BRUNO TRAVEN COL. GENERAL ANAYA DEL. BENITO JUAREZ C.P. 03340



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

9	HOSP. GRAL. ENRIQUE CABRERA	PROLONGACION 5 DE MAYO NO. 3170, COL. EXHACIENDA DE TARANGO, ESQ. CON AV. CENTENARIO, DEL. ALVARO OBREGON, C.P. 01640
10	HOSP. GRAL TLAHUAC	AVENIDA LA TURBA ESQ. GABRIELA MISTRAL NO. 655, S/N COLONIA VILLACENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DELEGACIÓN TLAHUAC.C.P. 13278
11	HOSPITAL GENERAL TOPILEJO	SAN CRUZ No. 1, COL SAN MIGUEL TOPILEJO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14500
12	H. GENERAL AJUSCO MEDIO	ENCINOS S/N COL. MIGUEL HIDALGO 4a SECC. ALCALDIA TLALPAN, C.P. 14250
13	H.G. CUAJIMALPA	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NUMERO 620, COLONIA CONTADERO, ALCALDÍA CUAJIMALPA DE MORELOS
14	HOSP. MAT. INF. CUAUTEPEC	AV. EMILIANO ZAPATA NO 17 COL. CUAUTEPEC BARRIO BAJO DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P. 07210
15	HOSP. MAT. INF. INGUARAN	ESTAÑO 307 COL. FELIPES ANGELES DEL. VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15310
16	HOSP. MAT. INF. MAGDALENA CONTRERAS	AV. LUIS CABRERA NO. 619, COL. SAN JERONIMO LIDICE DEL. MAGDALENA CONTRERAS C.P. 10200
17	HOSP. MAT. INF. NICOLAS M. CEDILLO	GUSTAVO J. S/N. ESQ. VICTOR HERNANDEZ COL. FRANCISCO VILLA DEL. AZCAPOZALCO C.P. 02400

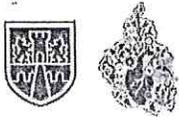




CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

18	HOSP. MAT. INF. TLAHUAC	AV. TLAHUAC -CHALCO NO. 231 COL. LA HABANA DEL. TLAHUAC C.P. 13050
19	HOSP. MAT. PED. XOCHIMILCO	CALZ. NATIVITAS Y 16 DE SEPTIEMBRE S/N COL. XALTOCAN, DEL. XOCHIMILCO C.P. 16090
20	HOSP. PED. AZCAPOTZALCO	AV. AZCAPOZALCO NO 731 COL. AZCAPOZALCO DEL. AZCAPOZALCO C.P. 02000
21	HOSP. PED. COYOACAN	MOCTEZUMA NO. 18 COL. DEL CARMEN COYOACAN, DEL. COYOACAN C.P. 04000
22	HOSP. PED. IZTACALCO	AV. COYUYA Y TERRAPLEN DE RIO FRIO S/N COL. LA CRUZ DEL. IZTACALCO C.P. 08310
23	HOSP. PED. IZTAPALAPA	AV. ERMITA IZTAPALAPA NO. 780 COL. GRANJAS DE SN. ANTONIO DEL. IZTAPALAPA C.P. 09070
24	HOSP. PED. LEGARIA	CALZADA LEGARIA NO 371 COL. MEXICO NUEVO DEL. MIGUEL HIDALGO C.P. 11260
25	HOSP. PED. MOCTEZUMA	AV. ORIENTE 158 NO 189 COL. MOCTEZUMA SEGUNDA SECC. DEL. VENUSTIANO CARRANZA C.P. 15500
26	HOSP. PED. PERALVILLO	TOLNAHUAC NO14 COL. SAN SIMON DEL. CUAUHEMOC C.P. 06920
27	HOSP. PED. SAN JUAN DE ARAGON	AV. 506 Y CALLE 517 COL. U. SAN J. DE ARAGON 1RA SECC. DEL. GUSTAVO A. MADERO C.P. 06979
28	HOSP. PED. TACUBAYA	CARLOS LAZO ESQ. GAVIOTAS NO 25 COL. TACUBAYA DEL. MIGUEL HIDALGO C.P. 11870
29	HOSP. PED. VILLA	AV. CANTERA ESQ. HIDALGO S/N COL. ESTANSUELA DEL. GUSTAVO A. MADERO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

30	CLINICA HOSP. EMILIANO ZAPATA	CUCO SÁNCHEZ ESQ. PEDRO INFANTE NO. 71, MZ 143 LOTE 1 COLONIA AMPLIACIÓN EMILIANO ZAPATA DELEGACIÓN IZTAPALAPA C.P. 16090
31	TOXICOLOGICO VENUSTIANO CARRANZA	ERNESTO P. URUCHURTO S/N ESQ. PROLONGACION RIO CHURUBUSCO COL. LOPEZ MATEOS
32	CLÍNICA HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TOXICOLÓGICAS XOCHIMILCO	AV. PROLONGACION, DIVISION DEL NORTE ESQ. AV. MEXICO S/N HUICHAPAN, XOCHIMILCO, C.P.16030.
33	HOSPITAL ONCOLÓGICO PARA LA MUJER EN LA CDMX	AV LA PASTORA S/N ALCALDIA GUSTAVO A MADERO, C.P. 07290



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

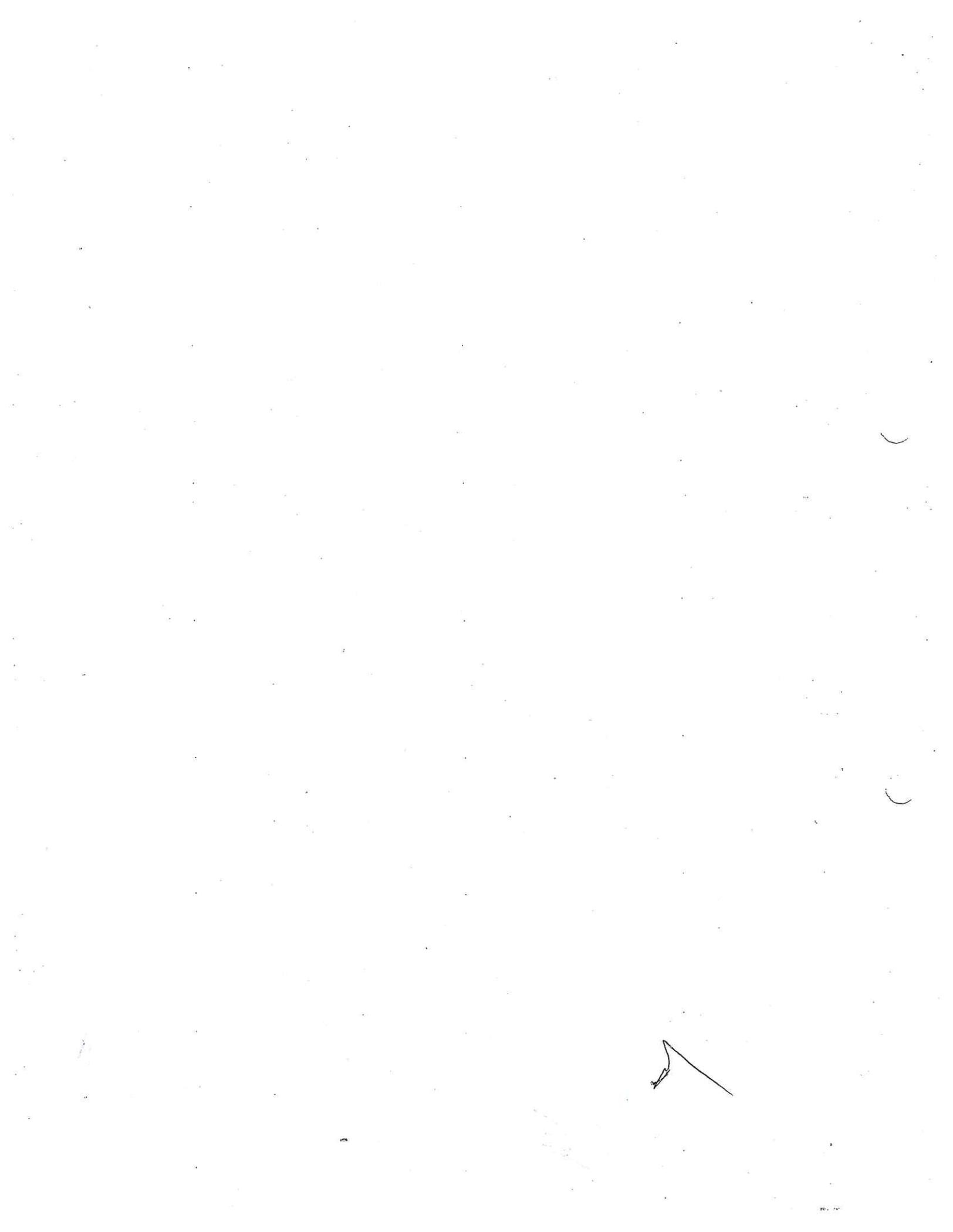
ZONA 2
UNIDADES SEDESA RECTORIA

CONSECUTIVO	UBICACIÓN UNIDAD HOSPITALARIA O ADMINISTRATIVA	DOMICILIO
34	HOSPITAL GENERAL TORRE MÉDICA TEPEPAN	LA JOYA S/N VALLE ESCONDIDO. C.P. 16020, ALCALDIA. TLALPAN, CIUDAD DE MÉXICO

NOTA: LOS LISTADOS DE LAS UNIDADES MÉDICAS, ASÍ COMO DE LAS PERTENECIENTES A SEDESA- RECTORÍA SON ENUNCIATIVOS MÁS NO LIMITATIVOS, ES DECIR PODRÁN AMPLIARSE O DISMINUIRSE LOS INMUEBLES, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO (PARTIDA UNICA).

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE ÓXIGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES."	
MONTO MÍNIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO	MONTO MÁXIMO A EJERCER I.V.A. INCLUIDO
MONTO A EJERCER PARA UNIDADES HOSPITALARIAS 95%	
MONTO A EJERCER PARA SEDESA (RECTORIA EN SALUD) 5%	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ANEXO 1.2

CATALOGO DE CONCEPTOS PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD MÍNIMA	UNID.
	TUBERIA		
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "L", TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCION AL 3% POR EL METODO DE INMERSION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE 50 mm DE DIAMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
b	DE 38 mm DE DIAMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
c	DE 32 mm DE DIAMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
d	DE 25 mm DE DIAMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
e	DE 19 mm DE DIAMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
f	DE 13 mm DE DIAMETRO, TIPO "L"	1.00	ML
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO DE COBRE RIGIDO, TIPO "L" TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCION AL 3% POR EL METODO DE INMERSION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE COBRE A COBRE DE 90° x 50 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
b	DE COBRE A COBRE DE 90° x 38 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
c	DE COBRE A COBRE DE 90° x 32 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
d	DE COBRE A COBRE DE 90° x 25 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
e	DE COBRE A COBRE DE 90° x 19 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
f	DE COBRE A COBRE DE 90° x 13 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE DE COBRE RIGIDO, TIPO IMPERIAL EASTMAN PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA		
a	DE COBRE A COBRE 90° X 13MM DE DIAMETRO	1.00	PZA
b	DE COBRE A COBRE 90° X 19 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
c	DE COBRE A COBRE 90° X 25 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
d	DE COBRE A COBRE 90° X 32 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
e	DE COBRE A COBRE 90° X 38 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
f	DE COBRE A COBRE 90° X 50 mm DE DIAMETRO.	1.00	PZA
4	SUMINISTRO E INSTALACION DE REDUCCION BUSHING DE COBRE RIGIDO, PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCION AL 3% POR EL METODO DE INMERSION INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA DE PLATA Y FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.		
a	DE 19 A 13 MM DE DIAMETRO	1.00	PZA.
b	DE 25 A 19 MM DE DIAMETRO	1.00	PZA.
c	DE 32 A 25 MM DE DIAMETRO	1.00	PZA.
d	DE 38 A 32 MM DE DIAMETRO	1.00	PZA.
		1.00	

111



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COBLE DE COBRE RIGIDO SOLDABLE TIPO. NACOBRE PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE DE UNA PROPORCION AL 3% POR EL METODO DE INMERSION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL,		
a	DE 50 MM DE DIAM	1.00	PZA.
b	DE 38 MM DE DIAM	1.00	PZA.
c	DE 32 MM DE DIAM	1.00	PZA.
d	DE 25 MM DE DIAM	1.00	PZA.
e	DE 19 MM DE DIAM	1.00	PZA.
f	DE 13 MM DE DIAM	1.00	PZA.
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR DE COBRE A BRONCE A ROSCA EXTERIOR TIPO NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA,		
a	DE 13 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
b	DE 19 MM DE DIAM	1.00	PZA.
c	DE 25 MM DE DIAM	1.00	PZA.
d	DE 32 MM DE DIAM	1.00	PZA.
e	DE 38 MM DE DIAM	1.00	PZA.
f	DE 50 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO BOLA, WORCESTER PREVIAMENTE LAVADA CON TRISFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCION AL 3% POR EL METODO DE INMERSION CON CUERPO DE BRONCE FORJADO Y BASTAGO PARA ABRIR O CERRAR A UN GIRO DE 90° CON UNA PRESION DE 250 LIBRAS /PULG2 INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA		
a	DE 13 MM DE DIAM.	1.00	PZA.
b	DE 19 MM DE DIAM	1.00	PZA.
c	DE 25 MM DE DIAM	1.00	PZA.
d	DE 32 MM DE DIAM	1.00	PZA.
e	DE 38 MM DE DIAM	1.00	PZA.
f	DE 50 MM DE DIAM	1.00	PZA.
8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTERIA PARA TUBERIA TIPO CAMA O BASE DE DOS PIEZAS DE FIERRO ANGULO DE 1 1/2" x 3/16" DE LONGITUD VARIABLE UNIDAS POR DOS PIEZAS DE SOLERA DE FIERRO DE 3/4" x 1/16" x 8 CM DE VARILLA DE FIERRO ROSCADO GALVANIZADO DE 3/8" x 1.20 M DE LONGITUD ROSCADO EN AMBOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO, COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA Y PRUEBAS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL EQUIPO Y HERRAMIENTAS EN CUALQUIER NIVEL.		
a	PARA UN TUBO	1.00	PZA
b	PARA DOS TUBOS	1.00	PZA
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE TIPO. COMEX DEL COLOR DE		
a	13 MM DE DIAM	1.00	ML
b	19 MM DE DIAM	1.00	ML
c	25 MM DE DIAM	1.00	ML
d	32 MM DE DIAM	1.00	ML
e	38 MM DE DIAM	1.00	ML
f	50 MM DE DIAM	1.00	ML
10	TUERCA UNION DE COBRE FORJADA DE 25MM SOLDABLE		
a	13 MM DE DIAM	1.00	PZA.
b	19 MM DE DIAM	1.00	PZA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

c	25 MM DE DIAM	1.00	PZA.
d	32 MM DE DIAM	1.00	PZA.
e	38 MM DE DIAM	1.00	PZA.
f	50 MM DE DIAM	1.00	PZA.
11	MANGUERA DE MALLA TRAMADA DE ACERO INOXIDABLE X 1m CON TUERCA UNION	1.00	PZA.
a	13 MM DE DIAM	1.00	PZA.
b	19 MM DE DIAM	1.00	PZA.
c	25 MM DE DIAM	1.00	PZA.
d	32 MM DE DIAM	1.00	PZA.
e	38 MM DE DIAM	1.00	PZA.
f	50 MM DE DIAM	1.00	PZA.
	REGULADORES Y MANOMETROS		
12	REGULADOR DE LINEA PARA OXIGENO TIPO REGO DE ALTO CAUDAL ENTRADA 0-3000 PSI SALIDA 0-150 PSI FLUJO DE 4500 LT/MIN		
a	19 MM DE DIAM	1.00	PZA.
b	25 MM DE DIAM	1.00	PZA.
13	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE NITROGENO PARA PUNTA DE APLICACION CON CONEXION E BLOQUE Y TIPO 3M SHYNTES, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
14	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO DE RANGO DE 0-15 KG/CM2 EN CANALETA PARA MEDIR PRESION DE LINEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.		
a	2-1/2 PULG DE DIAMETRO	1.00	PZA
b	3 PULG DE DIAMETRO	1.00	PZA
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE MANOMETRO DE 1.5 DIA. RANGO DE 0-15 KG/CM2 PARA CAJA DE SECCIONAMIENTO PARA MEDIR PRESION DE LINEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
16	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR PARA OXIGENOTERAPIA MEDICINAL CON NIPLA Y TUERCA CGA-540 CON FLUJOMETRO DE 0-15 LPM DOBLE PASO SALIDA PARA HUMIDIFICADOR PARA ACOPLAR CON CILINDROS DE OXIGENO Y HUMIDIFICADOR MODELO FM1-540-MLB CODIGO 4333 TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
17	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE LINEA PARA TOMA DE OXIGENO A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	1.00	PZA
18	SUMINISTRO E INSTALACION DE REGULADOR DE LINEA PARA TOMA DE AIRE A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	1.00	PZA
	MANGUERAS		
19	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL CON VALVULA DE PASO	1.00	PZA.
20	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXIGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA.
21	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA VACIO COLOR BLANCO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA.
22	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA.
23	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA.
24	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXIGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA.
25	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR BLANCO PARA VACIO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

26	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MEDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VALVULA DE PASO	1.00	PZA.
27	MANGUERA PARA ASPIRACION / IRRIGACION TIPO MMD, 5133 DE 11MM X 12 METROS DE LONGITUD	1.00	PZA.
	TOMAS MURALES		
28	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA OXIGENO TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACION PARA ARIGMED CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
29	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACION PARA ARIGMED CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA	1.00	PZA.
30	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA OXIGENO TIPO PLARRE CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS,	1.00	PZA.
31	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A	1.00	PZA.
32	SUMINISTRO E INTALACION DE FRENTE DE TOMA PARA VACIO TIPO DISS INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, FIJACION, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHECK PARA OXIGENO TIPO PLARRE ,ARAMED O ARIGMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACION DE ORRING, RESORTE DE VALVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISION DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACION DE PLACA DE IDENTIFICACION, AJUSTAR VALVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
34	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHECK PARA AIRE TIPO PLARRE, ARAMED, O ARIGMED INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, CAMBIO DE ASIENTO DE PLATA, LUBRICACION DE HUSILLO, COLOCACION DE PLACA DE IDENTIFICACION, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERMOTO, CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESION, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA SENCILLA PARA NITROGENO TIPO PLARRE O DE CONEXION RAPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRLANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA SENCILLA PARA NITROGENO TIPO AMICO CON CONEXION RAPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRLANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
37	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHECK PARA NITROGENO TIPO PLARRE ,ARAMED O ARIGMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACION DE ORRING, RESORTE DE VALVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISION DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACION DE PLAC DE IDENTIFICACION, AJUSTAR VALVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA.
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA OXIGENO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRLANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

39	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA OXIGENO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
41	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
42	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA OXIGENO TIPO PURITAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
43	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO PURITAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
44	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA OXIGENO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
45	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.30	PZA
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXION R/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DOBLE PARA AIRE GRADO MEDICO CONEXION R3/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXION R3/8 SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



49	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE, CONEXION R3/8 SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
----	--	------	-----

ALARMAS Y SENSORES

50	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA NITROGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
51	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA AIRE Y OXIGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
52	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE PASO ALTA PRESION, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
53	SUMINISTRO E INSTALACION DE SENSORES DE PRESION, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA

CAJAS METALICAS, CANALETAS Y CONSOLAS

54	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANALETA MODELO 101 DE ALUMINIO DE UNA VIA PARA LLEVAR TUBERIA DE OXIGENO Y AIRE, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
55	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA METALICA DE ALUMINIO CON MARCO Y ACRILICO PARA ALOJAR VALVULAS, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
56	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA SECCIONADORA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



57	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DE 1.20 MTS PARA ENCAMADOS MODELO H-1000, LA CUAL CONSTA DE UNA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X 100 mm DE FONDO POR HASTA 285 mm DE ALTURA, CON 3 SEPARACIONES CON COMPARTIMENTOS PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, 2 TAPAS FINALES ABS DE ALTO IMPACTO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA EN COLOR SMAO, INCLUYE, 1 TOMA MURAL DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE OXIGENO, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MEDICO EN NORMAL Y 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MEDICO EN EMERGENCIA, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION, NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p>	1.00	PZA
58	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMA DE OXIGENO, 1 TOMA DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 1 CONTACTO GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION, NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	1.00	PZA
59	<p>SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMA DE OXIGENO, 1 TOMA DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE VACIO, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION, NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.</p>	1.00	PZA

E

7

7

11



60	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXIGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA, COMUNICACION ENFERMO ENFERMERA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION , NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
61	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSION HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACION 6063 AJUSTABLE A PRESION CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXIGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNIACION ENFERMO ENFERMERA, ILUMINACION AMBIENTE Y DE LECTURA INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACION, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION , NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
62	SUMINISTRO E INSTALACION DE MURO HOSPITALARIO PARA CAMA DE ATENCION CRITICA, CONSTRUIDO CON PERFIL ESTRUCTURADO DE ALUMINIO DE PRIMERA FUSION, HOMOGENIZADO DE ALEACION 6063 TEMPLE 5, CON TAPAS DESMONTABLES DE MDF CON CUBIERTAS LAMINADAS, RESISTENTES A LA FLAMA, INCLUYE SOPORTE PARA MONITOR, 2 TOMAS DE OXIGENO, 4 TOMAS DE AIRE, TIPO PLARRE, ARAMED, DISS O PURITAN, 8 CONTACTOS GRADO MEDICO DUPLEX DE EMERGENCIA Y 3 CONTACTOS GRADO MEDICO DUPLEX EN SIST NORMAL DUPLEX POLARIZADOS 20 AMP ROJO Y BLANCO, 8 PUERTOS DE PUESTA A TIERRA, MODULO DE ILUMINACION AMBIENTAL Y DE LECTURA, SALIDAS DE VOZ Y DATOS, SISTEMA DE INTERCOMUNICACION E INTERNET, CAVA PARA ALOJAR FRASCOS DE SUCCION, RIEL Y PORTAVENOCISIS, LAMPARAS DE EXPLORACION, CANASTILLA Y SOPORTES PARA BOMBAS DE INFUSION, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, PRUEBAS DE OPERACION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELECTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACION , NIVELACION, AJUSTES DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA

MANTENIMIENTOS

63	REPARACION A FLUJOMETRO DE OXIGENO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, ESCALA Y HUMIDIFICADOR, ENSAMBLE, CALIBRACION Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO CORRECTO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
64	MANTENIMIENTO DE FLUJOMETRO DE OXIGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
65	REPARACION A ASPIRADOR DE AIRE GRADO MEDICO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, MANOMETRO, ENSAMBLE, CALIBRACION Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO CORRECTO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	1.00	PZA
66	MANTENIMIENTO DE TROMBAS DE SUCCION, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

67	REPARACION A TOMAS DE AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, INCLUYE DESARMADO, LIMPIEZA CAMBIO ASIENTO DE PLATA, LUBRICACION DE HUSILLO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACION, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERMOTO, CAMBIO DE MAGUERA DE ALTA PRESION, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESION, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
68	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXIGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
69	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
70	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE VACIO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
71	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE NITROGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
72	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXIGENO, MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
73	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
74	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE OXIGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
75	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE AIRE, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
76	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE OXIGENO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELECTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
77	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELECTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
78	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE HASTA 4 GASES MEDICINALES, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELECTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
79	CANCELACION Y DESAMANTELAMIENTO DE TUBERIA DE OXIGENO O AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS	1.00	PZA
80	CANCELACION DE TOMA MURAL DE OXIGENO O AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS	1.00	PZA
81	REINSTALACION DE TOMA MURAL DE OXIGENO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS	1.00	PZA
82	REINSTALACION DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS	1.00	PZA
83	DETECCION Y CORRECCION DE FUGAS DE AIRE EN LINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
84	DETECCION Y CORRECCION DE FUGAS DE OXIGENO EN LINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
85	BARRIDO CON NITROGENO EN LINEA DE OXIGENO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITROGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
86	BARRIDO CON NITROGENO EN LINEA DE AIRE: INCLUYE 8.2 M3 DE NITROGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
87	BARRIDO CON NITROGENO EN LINEA DE VACIO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITROGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
88	BARRIDO CON NITROGENO EN LINEA DE NITROGENO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITROGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
	MANIFOLD DE ENERGIA Y/O RESPALDO		



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

89	SUMINISTRO E INSTALACION BARRA PRINCIPAL DE 4000 LIBRAS/PL2 FLUJO MINIMO 4500 CF/H PRESION DE ENTRADA DE 3000 PSI Y PRESION DE SALIDA DE 70 PSI INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
90	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUAL DE REGULACION CONEXIÓN CGA-540 INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
91	SUMINISTRO E INSTALACION PICKTEL CON MALLA Y/O LINEA DE SEGURIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
92	SUMINISTRO E INSTALACION ALARMA SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESION AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
93	SUMINISTRO E INSTALACION ALARMA MAESTRA, SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESION AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
94	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAJA DE VALVULAS MULTIZONA CON SENSOR INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1.00	PZA
	CONECTORES PARA ACCESORIOS PERIFERICOS		
95	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PURITAN	1.00	PZA
96	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO PURITAN	1.00	PZA
97	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO AGA-ARAMED	1.00	PZA
98	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO AGA-ARAMED	1.00	PZA
99	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO PLARRE	1.00	PZA
100	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PLARRE	1.00	PZA
101	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO DISS	1.00	PZA
102	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO DISS	1.00	PZA
103	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACIO TIPO AGA-ARAMED	1.00	PZA
104	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACIO TIPO DISS	1.00	PZA
105	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE NITROGENO	1.00	PZA
	ACCESORIOS PERIFERICOS		
106	REGULADOR DE VACIO ANALOGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CODIGO 401823 - 441821 TIPO VRC3UT-F2A ANALOGICO DE 3 MODOS 0-300 mm HG TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
107	REGULADOR DE VACIO ANALOGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CODIGO 401823 - 441821 TIPO VR-CIUT-F2A ANALOGICO DE 3 MODOS DE 0-300 mm HG TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
108	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE GRADUACION DE VACIO MEDICO CODIGO 401040 TIPO D-234 TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
109	INYECTOR GENERICO PARA TOMA DE AIRE (SIN CONECTOR CODIGO 400971 MODELO D311 500-700 MMHG TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
110	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-508, MODELO 400560 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACIO TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
111	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACIO TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
112	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR ASPIRADOR DE SECRECIONES DE AIRE GRADO MEDICO TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
113	ASPIRADOR COMPLETO DE 1 LITRO CON MANOMETRO, MODELO EQP-A-1 CODIGO 400591 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAJE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
114	ASPIRADOR COMPLETO DE 2 LITROS CON MANOMETRO, MODELO EQP-A-2 CODIGO 400592 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAJE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
115	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 1 LITROS/MINUTO, NEONATAL MODELO FM-01UO-F2 CODIGO 400058 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICAOR D-301 CODIGO 4680 CGA,Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
116	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 3.5 LITROS/MINUTO , MODELO FM-03UO-F2 CODIGO 400057 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICAOR D-301 CODIGO 4680 CGA,Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
117	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 15 LITROS/MINUTO , MODELO FM-015UO-F2 CODIGO 400055 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICAOR D-301 CODIGO 4680 CGA,Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	1.00	PZA
	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS		

(Handwritten signatures and marks)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

118	PROTECCION CON CARTON, PLASTICO Y CINTA ADESIVA A EQUIPOS DE CONSOLAS, TABLEROS ELECTRICOS, APAGADORES, CONTACTOS, EQUIPOS HOSPITALARIOS, MUROS, PISOS PARA NO CAUSAR DAÑOS DURANTE LOS TRABAJOS, RETIRO DE LOS MISMOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCION DEL AREA, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL Y HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION O LA UNIDAD HOSPITALARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	1.00	M2
119	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPIAL DE PLASTICO GRUESO PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO. INCLUYE PLASTICO DE HULE NEGRO X 3.00 METROS DE ALTO	1.00	M2
120	SUMINISTRO E INSTALACION DE TAPIAL DE TABALAROCA PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO UNA CARA DE PISO A TECHO	1.00	M2
121	FABRICACION DE REGISTRO DE 50X50 CM EN PLAFON DE TABLAROCA INCLUYE: TEE BLANCA DE 1" DE ALUMINIO PERIMETRAL, MARCO PERIMETRAL DE CANAL, CORTE, DETALLADO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	1.00	PZA
122	FABRICACION DE RANURAS EN MURO DE LADRILLO CONCRETO O BLOCK DE CONCRETO, CON MACETA Y CINCEL O HERRAMIENTA ELECTRICA, PARA PASO DE LINEAS DE AIRE, OXIGENO, VACIO O NITROGENO DE 1/2 A 1" DE DIAMETRO, O LINEAS ELECTRICAS COMPUESTA DE 10 CM DE FRENTE POR 5 CM DE PROFUNDIDAD Y HASTA 1.5 METROS DE LONGITUD. INCLUYE LA RANURA, EL RESANE Y PINTURA O ACABADO DE ACUERDO AL MURO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	1.00	PZA
123	SUMINISTRO E INSTALACION DE RECEPTACULO GRADO MEDICO, DUPLEX POLARIZADO, ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO PARA EMERGENCIA, O BLANCO PARA NORMAL INCLUYE LA SALIDA ELECTRICA, EN MURO O CONSOLA DE INSTALACIONES, APARENTE O EMBUTIDO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.	1.00	PZA
124	RECEPTACULO GRADO MEDICO DÚPLEX POLARIZADO FALLA A TIERRA ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITÓN CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO	1.00	PZA
125	RECEPTACULO GRADO INDUSTRIAL DÚPLEX POLARIZADO ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITÓN CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO	1.00	PZA
126	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE DE 1A CALIDAD ROTULADO NOM/ANCE TIPO CONDUMEX O SIMILAR INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION.	1.00	PZA
a	THW-LS-75°C CALIBRE 10	1.00	ML
b	THW-LS-75°C CALIBRE 12	1.00	ML
127	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE TIPO DESNUDO MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES AL AREA DE SERVICIO, ACARREO, DESPERDICIOS, TRAZO, CORTE, MARCA, PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEANADO, CONEXION, SOLDADURA, ENCINTADO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL AREA DE SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIONES Y DEMAS CARGOS, DERIVADOS, DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	1.00	ML
a	CALIBRE 10	1.00	ML
b	CALIBRE 12	1.00	ML
128	EXT-015 SUMINISTRO, INSTALACION Y PRUEBAS DE LUMINARIA DOWNLIGHT TECNOLOGIA DE LED DE 20 O 30 W, EMPOTRAR EN PLAFON DIFUSOR OPALINO, MARCA MAGG, INCLUYE COLOCACION CONEXION ELECTRICA Y PUESTA EN OPERACION. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACION, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL	1.00	PZA
129	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO DE DISTRIBUCION PARA EMPOTRAR DE 30 CIRCUITOS (ALUMBRADO Y RECEPTACULOS), SERVICIO NORMAL O EMERGENTE, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMPS, 3 FASES, 4 HILOS, 220/127 VOLTS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREO, TRAZO, NIVELACION, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL. TABLERO TIPO NQ 30-4AB100 PARA 30 CIRCUITOS, MARCA SQUARE'D CON INTERRUPTOR PRINCIPAL AUTOMATICO DE TIPO TERMOMAGNETICO DE 3P-100 A INCLUYE BARRAS ATIERRA PK27GTACU Y BARRAS NEUTRAS NQN1CU PARA HOSPITALES.	1.00	PZA
130	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLACA CALIBRE 10 DE ACERO COMERCIAL, INCLUYE FIJACION CON TORNILLERIA, SOLDADURA, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LOS TRABAJOS	1.00	M2

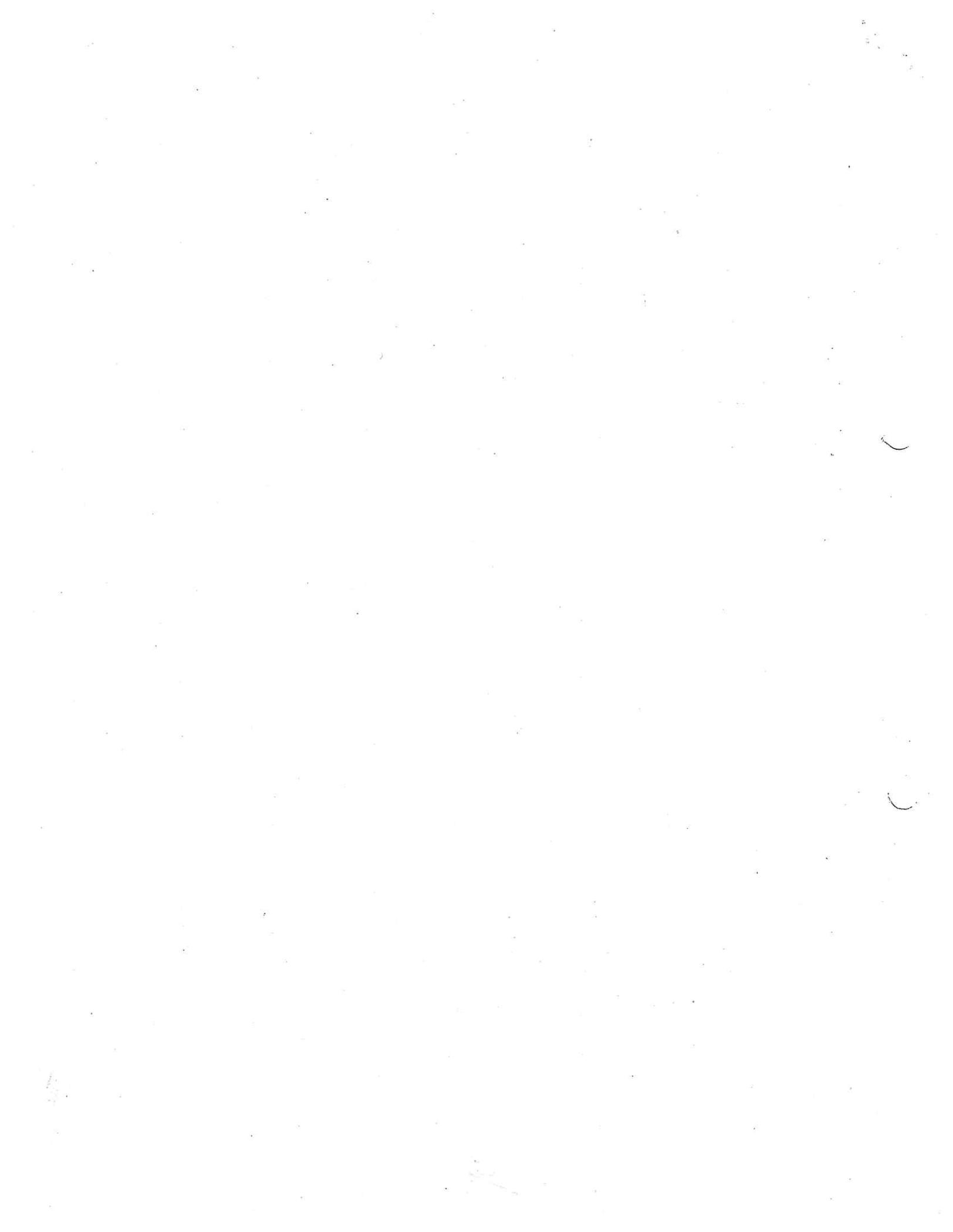


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CODUIT PARED GRUESA ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ELABORACIÓN DE CUERDAS, COPLES, UNICANAL CON ABRAZADERAS, TORNILLERÍA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.		
a	DE 13 MM DE DIAM.	1.00	ML
b	DE 19 MM DE DIAM	1.00	ML
c	DE 25 MM DE DIAM	1.00	ML
132	CONDULET OVALADO TIPO PESADO ROTULADO NOM/ANCE		
a	LB DE 13 mm	1.00	PZA.
b	LB DE 19 mm	1.00	PZA.
c	LB DE 25 mm	1.00	PZA.
133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMO MAGNÉTICO TIPO SQUARE'D, DE ACUERDO A LA NORMA NOM/ANCE INCLUYE: RETIRO DEL ANTERIOR, HACER PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	1.00	PZA.
a	CAPACIDAD DE 1 x 20 amp	1.00	PZA.
b	CAPACIDAD DE 2 x 30 amp	1.00	PZA.
c	CAPACIDAD DE 3 x 30 amp	1.00	PZA.
134	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO FS DE 16 MM PARA TUBERÍA CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED GRUESA. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE AL AREA DE SERVICIO, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERTA DEL AREA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA EN CUALQUIER NIVEL		
a	DE 13 MM DE DIAM.	1.00	PZA
b	DE 19 MM DE DIAM	1.00	PZA.
c	DE 25 MM DE DIAM	1.00	PZA.
135	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA TIPO VINIMEX 700 COMEX O MEJOR CALIDAD EN MUROS Y PLAFONES EN INTERIORES, CON MEZCLA FINA HASTA 3.00mts DE ALTURA, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS DE PINTURA, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, RESANES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	1.00	M2
136	DESAMTELAMIENTO DE TUBERÍAS, LINEAS MUERTAS U OBSOLETAS DE COBRE Y A CUALQUIER NIVEL. INCLUYE: CORTES CON SOLETE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUIER NIVEL HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVISIÓN O LA UNIDAD HOSPITALARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DEL ÁREA, LIMPIEZA DIARIA DEL ÁREA DE SERVICIO, EQUIPO, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL ÁREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	1.00	ML

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

ANEXO 1.4

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE _____ DEL 2025 SE REUNEN EN LA UNIDAD HOSPITALARIA _____ LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DEL SIGUIENTE SERVICIO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO DE TOMAS MURALES DE OXÍGENO, AIRE COMPRIMIDO, NITRÓGENO, VACÍO Y SUS ADITAMENTOS E INSTALACIÓN DE TOMAS MURALES

OBSERVACIONES

CONTRATO NO. _____ FACTURA NO. _____ IMPORTES _____ +I.V.A.
FECHA DE INICIO _____ FECHA DE TÉRMINO _____
SE CIERRA LA PRESENTE FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

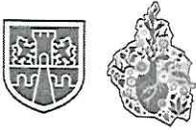
DIRECTOR DEL HOSPITAL

ÁREA ADMINISTRATIVA

ENCARGADO DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL

PROVEEDOR





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIO

ANEXO 2 (COSTOS)





Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Secretaría de Salud de la Ciudad de México
Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
Directora General de Administración y Finanzas
At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
de Compras y Control de Materiales

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
de tomas murales 2025.
R.F.C.: SARE711012D62
CURP: SARE711012HDFLDD06
CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
TUBERIA						
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO DE COBRE RIGIDO TIPO "L", TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADA CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCION AL 3% POR EL METODO DE INMERCION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACION, FIJACION, NIVELACION, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
a	DE 50 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	NACOBRE	\$ 2,145.00	\$ 2,145.00
b	DE 38 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	NACOBRE	\$ 1,323.00	\$ 1,323.00
c	DE 32 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	NACOBRE	\$ 1,148.00	\$ 1,148.00
d	DE 25 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	NACOBRE	\$ 815.00	\$ 815.00
e	DE 19 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	NACOBRE	\$ 415.00	\$ 415.00
f	DE 13 mm DE DIÁMETRO, TIPO "L"	ML	1	NACOBRE	\$ 376.00	\$ 376.00
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CODO DE COBRE RIGIDO, TIPO "L" TIPO NACOBRE O SIMILAR PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERCION, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA O FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
a	DE COBRE A COBRE DE 90° x 50 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 906.00	\$ 906.00
b	DE COBRE A COBRE DE 90° x 38 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 787.00	\$ 787.00
c	DE COBRE A COBRE DE 90° x 32 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 656.00	\$ 656.00
d	DE COBRE A COBRE DE 90° x 25 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 264.00	\$ 264.00
e	DE COBRE A COBRE DE 90° x 19 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 122.00	\$ 122.00
f	DE COBRE A COBRE DE 90° x 13 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 105.00	\$ 105.00



Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
55 5632.7322 • 55 2218.7798
riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.

R.F.C.: SARE711012D62

CURP: SARE711012HDFLDD06

CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE COBRE RIGIDO, TIPO IMPERIAL EASTMAN PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERSIÓN INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA Y FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
a	DE COBRE A COBRE 90° X 13MM DE DIÁMETRO	PZA	1	NACOBRE	\$ 151.00	\$ 151.00
b	DE COBRE A COBRE 90° X 19 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 218.00	\$ 218.00
c	DE COBRE A COBRE 90° X 25 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 421.00	\$ 421.00
d	DE COBRE A COBRE 90° X 32 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 976.00	\$ 976.00
e	DE COBRE A COBRE 90° X 38 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 1,165.00	\$ 1,165.00
f	DE COBRE A COBRE 90° X 50 mm DE DIÁMETRO.	PZA	1	NACOBRE	\$ 1,402.00	\$ 1,402.00
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN BUSHING DE COBRE RIGIDO, PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERSIÓN INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA DE PLATA Y FOSCO Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
a	DE 19 A 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 134.00	\$ 134.00
b	DE 25 A 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 151.00	\$ 151.00
c	DE 32 A 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 184.00	\$ 184.00
d	DE 38 A 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 195.00	\$ 195.00
e	DE 50 A 38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 299.00	\$ 299.00
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COPLÉ DE COBRE RIGIDO SOLDABLE TIPO. NACOBRE PREVIAMENTE LAVADO CON TRIFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALIENTE DE UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERSIÓN, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
a	DE 50 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 186.00	\$ 186.00
b	DE 38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 174.00	\$ 174.00
c	DE 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 120.00	\$ 120.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

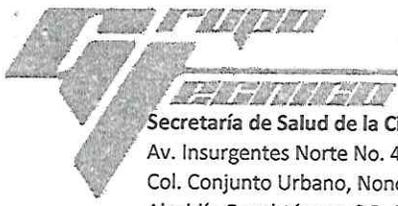
Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	DE 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 96.00	\$ 96.00
	DE 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 81.00	\$ 81.00
f	DE 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 76.00	\$ 76.00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTOR DE COBRE A BRONCE A ROSCA EXTERIOR TIPO NACOBRE O SIMILAR INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA.					
a	DE 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 119.00	\$ 119.00
b	DE 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 151.00	\$ 151.00
c	DE 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 174.00	\$ 174.00
d	DE 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 241.00	\$ 241.00
e	DE 38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 287.00	\$ 287.00
f	DE 50 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	NACOBRE	\$ 413.00	\$ 413.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE SECCIONAMIENTO TIPO BOLA, WORCESTER PREVIAMENTE LAVADA CON TRISFOSFATO DE SODIO Y AGUA CALINETE EN UNA PROPORCIÓN AL 3% POR EL METODO DE INMERSIÓN CON CUERPO DE BRONCE FORJADO Y BASTAGO PARA ABRIR O CERRAR A UN GIRO DE 90° CON UNA PRESIÓN DE 250 LIBRAS /PULG2 INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO Y HERRAMIENTA					
a	DE 13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	WORCESTER	\$ 915.00	\$ 915.00
b	DE 19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	WORCESTER	\$ 1,151.00	\$ 1,151.00
c	DE 25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	WORCESTER	\$ 1,784.00	\$ 1,784.00
d	DE 32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	WORCESTER	\$ 2,247.00	\$ 2,247.00
e	DE 38 MM DE DIAM	PZA.	1	WORCESTER	\$ 3,526.00	\$ 3,526.00
f	DE 50 MM DE DIAM	PZA.	1	WORCESTER	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOPORTERÍA PARA TUBERÍA TIPO CAMA O BASE DE DOS PIEZAS DE FIERRO ÁNGULO DE 1 1/2" x 3/16" DE LONGITUD VARIABLE UNIDAS POR DOS PIEZAS DE SOLERA DE FIERRO DE 3/4" x 1/16" x 8 CM DE VARILLA DE FIERRO ROSCADO GALVANIZADO DE 3/8" x 1.20 M DE LONGITUD ROSCADO EN AMBOS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL Y MANO DE OBRA REQUERIDOS, FLETE A OBRA, ACARREOS, TRAZO, CORTE, LIJADO, DESPERDICIO, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, NIVELACIÓN, SOLDADURA Y PRUEBAS DE LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD INSTALACIONES ESPECIALES, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL EQUIPO Y					

lazarandias No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
 Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	PARA UN TUBO	PZA	1	S/M	\$ 184.00	\$ 184.00
	PARA DOS TUBOS	PZA	1	S/M	\$ 223.00	\$ 223.00
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA ESMALTE TIPO. COMEX DEL COLOR DE ACUERDO AL CODIGO DE COLORES AUTORIZADOS POR EL INSTITUTO PARA TUBERÍA SIN FORRO					
a	13 MM DE DIÁMETRO	ML	1	S/M	\$ 28.00	\$ 28.00
b	19 MM DE DIÁMETRO	ML	1	S/M	\$ 28.00	\$ 28.00
c	25 MM DE DIÁMETRO	ML	1	S/M	\$ 32.00	\$ 32.00
d	32 MM DE DIÁMETRO	ML	1	S/M	\$ 34.00	\$ 34.00
e	38 MM DE DIÁMETRO	ML	1	S/M	\$ 36.00	\$ 36.00
f	50 MM DE DIÁMETRO	ML	1	S/M	\$ 40.00	\$ 40.00
10	TUERCA UNION DE COBRE FORJADA DE 25MM SOLDABLE					
a	13 MM DE DIAM	PZA.	1	NACOBRE	\$ 332.00	\$ 332.00
b	19 MM DE DIAM	PZA.	1	NACOBRE	\$ 358.00	\$ 358.00
c	25 MM DE DIAM	PZA.	1	NACOBRE	\$ 535.00	\$ 535.00
d	32 MM DE DIAM	PZA.	1	NACOBRE	\$ 1,199.00	\$ 1,199.00
e	38 MM DE DIAM	PZA.	1	NACOBRE	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
f	50 MM DE DIAM	PZA.	1	NACOBRE	\$ 1,425.00	\$ 1,425.00
11	MANGUERA DE MALLA TRAMADA DE ACERO INOXIDABLE X 1m CON TUERCA UNIÓN					
a	13 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	FINESA	\$ 1,312.00	\$ 1,312.00
b	19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	FINESA	\$ 1,864.00	\$ 1,864.00
c	25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	FINESA	\$ 2,101.00	\$ 2,101.00
d	32 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	FINESA	\$ 2,462.00	\$ 2,462.00
e	38 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	FINESA	\$ 2,631.00	\$ 2,631.00
f	50 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	FINESA	\$ 3,616.00	\$ 3,616.00
REGULADORES Y MANOMETROS						
12	REGULADOR DE LINEA PARA OXÍGENO TIPO REGO DE ALTO CAUDAL ENTRADA 0-3000 PSI SALIDA 0-150 PSI FLUJO DE 4500 LT/MIN					
a	19 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	INFRA	\$ 12,774.00	\$ 12,774.00
b	25 MM DE DIÁMETRO	PZA.	1	INFRA	\$ 14,216.00	\$ 14,216.00
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE NITROGENO PARA PUNTA DE APLICACIÓN CON CONEXIÓN E BLOQUE Y TIPO 3M SHYNTES, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	INFRA	\$ 5,528.00	\$ 5,528.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardin
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.

R.F.C.: SARE711012D62

CURP: SARE711012HDFLDD06

CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE RANGO DE 0-15 KG/CM2 EN CANALETAS PARA MEDIR PRESIÓN DE LINEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE ASITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CAGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.					
a	2-1/2 PULG DE DIAMETRO	PZA	1	METRON	\$ 2,721.00	\$ 2,721.00
b	3 PULG DE DIAMETRO	PZA	1	METRON	\$ 2,664.00	\$ 2,664.00
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANOMETRO DE 1.5 DÍA RANGO DE 0-15 KG/CM2 PARA CAJA DE SECCIONAMIENTO PARA MEDIR PRESIÓN DE LÍNEA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	METRON	\$ 2,101.00	\$ 2,101.00
16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR PARA OXIGENOTERAPIA MEDICINAL CON NIPLE Y TUERCA CGA-540 CON FLUJÓMETRO DE 0-15 LPM DOBLE PASO SALIDA PARA HUMIDIFICADOR PARA ACOPLAR CON CILINDROS DE OXIGENO Y HUMIDIFICADOR MODELO FM1-540-MLB CÓDIGO 4333 TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA	1	INFRA	\$ 12,643.00	\$ 12,643.00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE LÍNEA PARA TOMA DE OXIGENO A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	PZA	1	INFRA	\$ 5,531.00	\$ 5,531.00
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGULADOR DE LINE PARA TOMA DE AIRE A VENTILADOR DE 0-12 KG/CM2	PZA	1	INFRA	\$ 5,531.00	\$ 5,531.00
MANGUERAS						
19	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL, CON VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 3,281.00	\$ 3,281.00
20	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXÍGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 4,556.00	\$ 4,556.00
21	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA VACIO COLOR BLANCO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 5,218.00	\$ 5,218.00
22	MANGUERA DE 6M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 5,031.00	\$ 5,031.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR AMARILLO PARA AIRE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 3,047.00	\$ 3,047.00
24	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA OXÍGENO COLOR VERDE CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 4,086.00	\$ 4,086.00
25	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA COLOR BLANCO PARA VACIO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DEL TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 4,170.00	\$ 4,170.00
26	MANGUERA DE 3M DE LONGITUD GRADO MÉDICO CONDUCTIVA REFORZADA PARA NITROGENO COLOR NEGRO CON CONECTORES DE ACUERDO AL TIPO DE TOMA MURAL Y VÁLVULA DE PASO	PZA.	1	FINESA	\$ 4,120.00	\$ 4,120.00
27	MANGUERA PARA ASPIRACIÓN / IRRIGACIÓN TIPO MMD, 5133 DE 11MM X 12 METROS DE LONGITUD	PZA.	1	FINESA	\$ 10,270.00	\$ 10,270.00
TOMAS MURALES						
28	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA OXÍGENO TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACIÓN PARA ARIGMED CON CONEXION R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	PZA.	1	INFRA	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00
29	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON BUJE ADAPTACIÓN PARA ARIGMED CON CONEXIÓN R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	PZA.	1	INFRA	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00
30	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA OXÍGENO TIPO PLARRE CON CONEXIÓN R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00
31	SUMINISTRO E INTALACIÓN DE FRENTE DE TOMA PARA AIRE TIPO PLARRE CON CONEXIÓN R 3/8 INCLUYE: MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 4,853.00	\$ 4,853.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FRETE DE TOMA PARA VACÍO TIPO DISS INCLUYE: MANO DE ORA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, FIJACIÓN, PRUEBAS DE LIMPIEZA, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DE EQUIPO, HERRAMIENTA A CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU	PZA.	1	INFRA	\$ 5,230.00	\$ 5,230.00
33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA OXÍGENO TIPO PLARRE, ARAMED O ARIGMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACIÓN DE ORRING, RESORTE DE VÁLVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISIÓN DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, AJUSTAR VÁLVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	PZA.	1	INFRA	\$ 4,688.00	\$ 4,688.00
34	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA AIRE TIPO PLARRE, ARAMED, O ARIGMED INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA, CAMBIO DE ASIENTO DE PLATA, LUBRICACIÓN DE HUSILLO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERMOTO, CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 4,688.00	\$ 4,688.00
35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA SENCILLA PARA NITRÓGENO TIPO PLARRE O DE CONEXIÓN RÁPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA.	1	INFRA	\$ 4,809.00	\$ 4,809.00
36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA SENCILLA PARA NITRÓGENO TIPO AMICO CON CONEXIÓN RÁPIDA TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	PZA.	1	INFRA	\$ 4,809.00	\$ 4,809.00
37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHECK PARA NITRÓGENO TIPO PLARRE, ARAMED O ARIGMED, INCLUYE: DESARMADO, LIMPIEZA GENERAL, CAMBIO Y LUBRICACIÓN DE ORRING, RESORTE DE VÁLVULA, RESORTE DE CHECK PARA TOMA OCULTA, REVISIÓN DE SEGURO DE AGARRE DEL ACCESORIO, COLOCACIÓN DE PLAC DE IDENTIFICACIÓN, AJUSTAR VÁLVULAS, PRUEBAS DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE FLUJO Y PRESIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	PZA.	1	INFRA	\$ 5,052.00	\$ 5,052.00

Incarandas No. 11

Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO PLARRE R3/8 COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
40	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO ARAMED COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO PURITAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO PURITAN COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
**At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales**

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA OXÍGENO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO DISS COMPLETA, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,651.00	\$ 9,651.00
46	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXIÓN R/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 7,236.00	\$ 7,236.00
47	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DOBLE PARA AIRE GRADO MÉDICO CONEXIÓN R 3/8, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 6,742.00	\$ 6,742.00
48	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DOBLE PARA OXIGENO TIPO PLARRE CONEXIÓN R 3/8, SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 7,236.00	\$ 7,236.00
49	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA MURAL PARA AIRE GRADO MÉDICO TIPO PLARRE, CONEXIÓN R 3/8, SIN CONEXIONES A PARED O EQUIPO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	INFRA	\$ 9,561.00	\$ 9,561.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632 7822 • 55 2248 7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
ALARMAS Y SENSORES						
50	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA NITROGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 15,433.00	\$ 15,433.00
51	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALARMA AUDIOVISUAL REMOTA COMPLETA PARA AIRE Y OXIGENO, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 32,235.00	\$ 32,235.00
52	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE PASO ALTA PRESION, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	WORCESTER	\$ 8,828.00	\$ 8,828.00
53	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES DE PRESIÓN, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	SQUARED	\$ 6,621.00	\$ 6,621.00
CAJAS METALICAS, CANALETAS Y CONSOLAS						
54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANALETA MODELO 101 DE ALUMINIO DE UNA VIA PARA LLEVAR TUBERÍA DE OXÍGENO Y AIRE, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	THORSMAN	\$ 9,158.00	\$ 9,158.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México

Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.

Mtra. Leticia Delgado Carrillo

Directora General de Administración y Finanzas

At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo

de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,

nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación

de tomas murales 2025.

R.F.C.: SARE711012D62

CURP: SARE711012HDFLDD06

CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA METÁLICA DE ALUMINIO CON MARCO Y ACRÍLICO PARA ALOJAR VÁLVULAS, INCLUYE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBA LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
56	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA SECCIONADORA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 8,756.00	\$ 8,756.00
57	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DE 1.20 MTS PARA ENCAMADOS MODELO H-1000, LA CUAL CONSTA DE UNA BASE DE ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X 100 mm DE FONDO POR HASTA 285 mm DE ALTURA, CON 3 SEPARACIONES CON COMPARTIMENTOS PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, 2 TAPAS FINALES ABS DE ALTO IMPACTO DE HASTA 200 mm DE ALTURA POR HASTA 150 mm DE ANCHO, LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPOXICA HORNEADA EN COLOR SMAO, INCLUYE, 1 TOMA MURAL DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE OXIGENO, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MÉDICO EN NORMAL Y 1 CONTACTO DUPLEX POLARIZADO GRADO MÉDICO EN EMERGENCIA, ILUMINACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	FINESA	\$ 33,407.00	\$ 33,407.00

Jacarandas No. 11
Colonia Ciudad Jardín
Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
55 5632.7322 • 55 2218.7798
riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
58	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMAS DE OXÍGENO, 1 TOMA DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 1 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO	PZA.	1	FINESA	\$ 22,363.00	\$ 22,363.00
59	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA Y 1.20 METROS DE LONGITUD PARA CONTACTOS ELECTRICOS Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMINIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 1 TOMA DE OXÍGENO, 1 TOMA DE AIRE, 1 TOMA MURAL DE VACÍO, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA	PZA.	1	FINESA	\$ 45,880.00	\$ 45,880.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

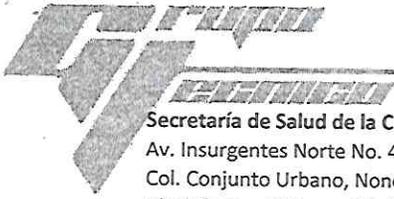
Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
60	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMUNIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXÍGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 2 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTATOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	FINESA	\$ 41,865.00	\$ 41,865.00
61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONSOLA HORIZONTAL DOBLE (JUNTA O SEPARADA) PARA ENCAMADOS FABRICADA EN ALUMINIO EXTRUIDO DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 DE 3mm DE ESP X DE 75 mm DE FONDO POR HASTA 200 mm DE ALTURA, (TIPO INCA 100) PARA BAJO VOLTAJE Y GASES MEDICINALES, TAPA FRONTAL DE ALUMUNIO EXTRUIDO CON LINGOTE DE 1a FUSIÓN HOMOGENIZADA DE TEMPLE GRADO 5 ALEACIÓN 6063 AJUSTABLE A PRESIÓN CON LA BASE DE ALUMINIO DE HASTA 200 mm LOS ELEMENTOS DE ALUMINIO SON EN ANONIZADO NATURAL CON ACABADO FINAL EN PINTURA EPÓXICA HORNEADA, INTEGRADA CON 2 TOMAS DE OXÍGENO, 3 DE AIRE, DEL TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, 4 CONTACTOS GRADO HOSPITAL DUPLEX DE EMERGENCIA Y 2 CONTATOS GRADO HOSPITAL DUPLEX EN SIST NORMAL, COMUNICACIÓN ENFERMO ENFERMERA, ILUMINICACIÓN AMBIENTE Y DE LECTURA INCLUYE, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRAINTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	FINESA	\$ 45,750.00	\$ 45,750.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodriguez * R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

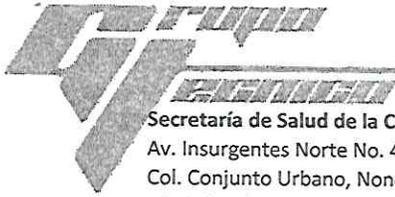
De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
62	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO HOSPITALARIO PARA CAMA DE ATENCIÓN CRÍTICA, CONSTRUÍDO CON PERFIL ESTRUCTURADO DE ALUMINIO DE PRIMERA FUSIÓN, HOMOGENIZADO DE ALEACIÓN 6063 TEMPLE 5, CON TAPAS DESMONTABLES DE MDF CON CUBIERTAS LAMINADAS, RESISTENTES A LA FLAMA, INCLUYE SOPORTE PARA MONITOR, 2 TOMAS DE OXÍGENO, 4 TOMAS DE AIRE, TIPO PLARRE, ARAMED, DISS O PURITAN, 8 CONTACTOS GRADO MÉDICO DÚPLEX DE EMERGENCIA Y 3 CONTACTOS GRADO MEDICO DÚPLEX EN SIST NORMAL DÚPLEX POLARIZADOS 20 AMP ROJO Y BLANCO, 8 PUESTOS DE PUESTA A TIERRA, MÓDULO DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL Y DE LECTURA, SALIDAS DE VOZ Y DATOS, SISTEMA DE INTERCOMUNICACIÓN E INTERNET, CAVA PARA ALOJAR FRASCOS DE SUCCIÓN, RIEL Y PORTAVENOCLISIS, LAMPRAS DE EXPLORACIÓN, CANASTILLA Y SOPORTES PARA BOMBAS DE INFUSIÓN, MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETE A SITIO, ACARREOS, COLOCACIÓN, PRUEBAS DE OPERACIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, ENSAMBLADO DE TODOS LOS COMPONENTES ELÉCTRICOS Y DE GASES MEDICINALES, CONEXIONES, PRUEBAS, COLOCACIÓN, NIVELACIÓN, AJUSTES DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO EN CUALQUIER NIVEL Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	ALEAR	\$ 52,459.00	\$ 52,459.00
MANTENIMIENTOS						
63	REPARACIÓN A FLUJOMETRO DE OXIGENO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, ESCALA Y HUMIDIFICADOR, ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO CORRECTO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 1,986.00	\$ 1,986.00
64	MANTENIMIENTO DE FLUJÓMETRO DE OXIGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 1,995.00	\$ 1,995.00
65	REPARACIÓN A ASPIRADOR DE AIRE GRADO MEDICO INCLUYE CAMBIO DE EMPAQUES, FILTROS, MANOMETRO, ENSAMBLE, CALIBRACIÓN Y PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y TODO LO CORRECTO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,739.00	\$ 3,739.00
66	MANTENIMIENTO DE TROMBAS DE SUCCIÓN, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 1,329.00	\$ 1,329.00
67	REPARACIÓN A TOMAS DE AIRE GRADO MEDICO TIPO PLARRE, ARAMED, PURITAN O DISS, INCLUYE DESARMADO, LIMPIEZA CAMBIO DE ASIENTO DE PLATA, LUBRICACIÓN DE HUSILLO, COLOCACIÓN DE PLACA DE IDENTIFICACIÓN, CAMBIO DE EMPAQUE EN EL VERMOTO, CAMBIO DE MANGUERA DE ALTA PRESIÓN, PRUEBA DE FUGA, PRUEBA DE SALIDA DE	PZA.	1	S/M	\$ 4,537.00	\$ 4,537.00
68	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXÍGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00

[Handwritten signature]

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 * 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com

[Handwritten signature]



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
70	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE VACIO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
71	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE NITROGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	PZA.	1	S/M	\$ 1,335.00	\$ 1,335.00
72	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE OXIGENO, MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,424.00	\$ 3,424.00
73	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MEDICO MARCA BEACOM, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,424.00	\$ 3,424.00
74	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE OXIGENO, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,130.00	\$ 3,130.00
75	MANTENIMIENTO DE TOMA MURAL BARRA DOBLE DE AIRE, INCLUYE: CAMBIO DE KIT DE REFACCIONES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,130.00	\$ 3,130.00
76	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE OXIGENO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELECTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	PZA.	1	S/M	\$ 3,695.00	\$ 3,695.00
77	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE AIRE GRADO MEDICO, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELECTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,695.00	\$ 3,695.00
78	MANTENIMIENTO DE ALARMA DE HASTA 4 GASES MEDICINALES, INCLUYE: SERVICIO A CONEXIONES ELECTRICAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 7,120.00	\$ 7,120.00
79	CANCELACIÓN Y DESAMANTELIAMIENTO DE TUBERÍA DE OXÍGENO O AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	S/M	\$ 606.00	\$ 606.00
80	CANCELACIÓN DE TOMA MURAL DE OXÍGENO O AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	S/M	\$ 1,941.00	\$ 1,941.00
81	REINSTALACIÓN DE TOMA MURAL DE OXÍGENO, INCLUYE MATERIALES, ESCALERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL AREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	S/M	\$ 2,507.00	\$ 2,507.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
**At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales**

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024

Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.

R.F.C.: SARE711012D62

CURP: SARE711012HDFLDD06

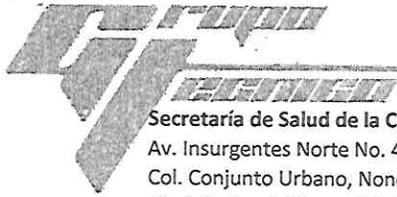
CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
82	REINSTALACIÓN DE TOMA MURAL DE AIRE GRADO MÉDICO, INCLUYE MATERIALES, ESCÁLERA, MANO DE OBRA, LIMPIEZA DEL ÁREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA OPERACIÓN ASI COMO PRUEBAS DE OPERACIÓN FISICAS.	PZA.	1	S/M	\$ 2,507.00	\$ 2,507.00
83	DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE AIRE EN LINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,425.00	\$ 3,425.00
84	DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE FUGAS DE OXÍGENO EN LINEAS, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, SOLDADURA DE PLATA Y PRUEBAS, ACARREOS, VERTICALES Y HORIZONTALES A CUALQUIER NIVEL, ANDAMIOS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 3,425.00	\$ 3,425.00
85	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE OXÍGENO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
86	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE AIRE: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
87	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE VACIO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
88	BARRIDO CON NITRÓGENO EN LINEA DE NITROGENO: INCLUYE 8.2 M3 DE NITRÓGENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, EQUIPO DE SEGURIDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	S/M	\$ 9,199.00	\$ 9,199.00
MANIFOLD DE ENERGIA Y/O RESPALDO						
89	SUMINISTRO E INSTALACIÓN BARRA PRINCIPAL DE 4000 LIBRAS/PL2 FLUJO MÍNIMO 4500 CF/H PRESIÓN DE ENTRADA DE 3000 PSI Y PRESIÓN DE SALIDA DE 70 PSI INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 74,237.00	\$ 74,237.00
90	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DUAL DE REGULACION CONEXIÓN CGA-540 INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 18,095.00	\$ 18,095.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
91	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PICKTEL CON MALLA Y/O LINEA DE SEGURIDAD INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	INFRA	\$ 7,050.00	\$ 7,050.00
92	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALARMA SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESIÓN AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA	1	ARIGMED	\$ 23,316.00	\$ 23,316.00
93	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ALARMA MAESTRA, SENSOR DE VARIACIÓN DE PRESIÓN AUDIO-VISUAL INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO	PZA.	1	ARIGMED	\$ 24,483.00	\$ 24,483.00
94	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA DE VALVULAS MULTIZONA CON SENSOR, INCLUYE MANO DE OBRA, FLETES, ACARREOS, LIMPIEZA EN EL ÁREA DE TRABAJO, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 18,654.00	\$ 18,654.00
CONECTORES PARA ACCESORIOS PERIFERICOS						
95	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PURITAN	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
96	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO PURITAN	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
97	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO AGA-ARAMED	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
98	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO AGA-ARAMED	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
99	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO PLARRE	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
100	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO PLARRE	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
101	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE OXIGENO TIPO DISS	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
102	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE AIRE TIPO DISS	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
103	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACIO TIPO AGA-ARAMED	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
104	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE VACIO TIPO DISS	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
105	CONECTOR PARA TOMA MURAL DE NITROGENO	PZA.	1	FINESA	\$ 521.00	\$ 521.00
ACCESORIOS PERIFERICOS						
106	REGULADOR DE VACIO ANALOGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CODIGO 401823 - 441821 TIPO VRC3UT-F2A ANALOGICO DE 3 MODOS 0-300 MM HG TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	FINESA	\$ 26,464.00	\$ 26,464.00
107	REGULADOR DE VACIO ANALOGICO CONTINUO E INTERMITENTE, CODIGO 401823 - 441821 TIPO VR-CIUT-F2A ANALOGICO DE 3 MODOS 0-300 MM HG TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	FINESA	\$ 25,203.00	\$ 25,203.00
108	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VALVULA DE GRADUACIÓN DE VACIO MÉDICO CODIGO 401040 TIPO D-234 TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	FINESA	\$ 3,363.00	\$ 3,363.00
109	INYECTOR GENERICO PARA TOMA DE AIRE (SIN CONECTOR CODIGO 400971 MODELO D311 500-700 MMHG TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	FINESA	\$ 2,417.00	\$ 2,417.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
 Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-508, MODELO 400560 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACIO TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 29,836.00	\$ 29,836.00
111	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR REGULADOR DE VACIO TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 18,994.00	\$ 18,994.00
112	ASPIRADOR RODABLE, DOBLE FRASCO DE GALON, TIPO D-507, MODELO 400540 INTEGRADO POR ASPIRADOR DE SECRECIONES DE AIRE GRADO MEDICO TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 26,955.00	\$ 26,955.00
113	ASPIRADOR COMPLETO DE 1 LITRO CON MANOMETRO, MODELO EQP-A-1 CODIGO 400591 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAJE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 3,768.00	\$ 3,768.00
114	ASPIRADOR COMPLETO DE 2 LITRO CON MANOMETRO, MODELO EQP-A-2 CODIGO 400592 CANASTILLA, FRASCO CON TAPA Y SELLO, SOPORTE DE ANCLAJE Y MANGUERAS TIPO INFRA O SIMILAR.	PZA.	1	ARIGMED	\$ 6,282.00	\$ 6,282.00
115	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 1 LITROS/MINUTO, NEONATAL MODELO FM-01UO-F2 CODIGO 40058 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CODIGO 4680 CGA Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	PZA.	1	INFRA	\$ 18,160.00	\$ 18,160.00
116	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 3.5 LITROS/MINUTO, MODELO FM-03UO-F2 CODIGO 40057 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CODIGO 4680 CGA Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	PZA.	1	INFRA	\$ 4,444.00	\$ 4,444.00
	FLUJOMETRO COMPLETO DE 0 A 15 LITROS/MINUTO, MODELO FM-015UO-F2 CODIGO 40055 INCLUYE, FRASCO HUMIDIFICADOR D-301 CODIGO 4680 CGA Y CANULAS TIPO INFRA O SIMILAR	PZA.	1	INFRA	\$ 1,571.00	\$ 1,571.00
TRABAJOS COMPLEMENTARIOS						
118	PROTECCIÓN CON CARTÓN, PLÁSTICO Y CINTA ADESIVA A EQUIPOS DE CONSOLAS, TABLEROS ELÉCTRICOS, APAGADORES, CONTACTOS, EQUIPOS HOSPITALARIOS, MUROS, PISOS PARA NO CAUSAR DAÑOS DURANTE LOS TRABAJOS, RETIRO DE LOS MISMOS, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, PROTECCIÓN DEL AREA, LIMPIEZA DE LA ZONA DE TRABAJO, ACARREO HORIZONTAL Y VERTICAL A CUALQUIER NIVEL Y HASTA EL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISIÓN O LA UNIDAD HOSPITALARIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	S/M	\$ 156.00	\$ 156.00
119	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPIAL DE PLASTICO GRUESO PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO, INCLUYE PLASTICO DE HULE NEGRO X 3.00 METROS DE ALTO.	MT	1	S/M	\$ 201.00	\$ 201.00
120	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPIAL DE TABLAROCA PARA DELIMITAR ZONA DE TRABAJO UNA CARA DE PISO A TECHO.	M2	1	S/M	\$ 442.00	\$ 442.00
121	FABRICACIÓN DE REGISTRO DE 50X50 CM EN PLAFON DE TABLAROCA INCLUYE: TEE DE 1" DE ALUMINIO PERIMETRAL, MARCO PERIMETRAL DE CANAL, CORTE, DETALLADO, MANO DE OBREA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA.	1	S/M	\$ 416.00	\$ 416.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodriguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
122	FABRICACIÓN DE RANURAS EN MURO DE LADRILLO CONCRETO O BLOCK DE CONCRETO, CON MACETA Y CINCEL O HERRAMIENTA ELECTRICA, PARA PASO DE LINEAS DE AIRE, OXIGENO, VACIO O NITROGENO DE 1/2 A 1" DE DIAMETRO, O LINEAS ELECTRICAS COMPUESTAS DE 10 CM DE FRENTE POR 5 CM DE PROFUNDIDAD Y HASTA 1.5 METROS DE LONGITUD, INCLUYE LA RANURA, EL RESANE Y PINTURA O ACABADO DE ACUERDO AL MURO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA.	1	S/M	\$ 505.00	\$ 505.00
123	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECEPTACULO GRADO MEDOCO, DUPLEX POLARIZADO, ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLO DOBLE, COLOR ROJO PARA EMEREGENCIA O BLANCO PARA NORMAL INCLUYE LA SALIDA ELECTRICA, EN MURO O CONSOLA DE INSTALACIÓN, APARENTE O EMBUTIDO Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA.	1	LEVITON	\$ 894.00	\$ 894.00
124	RECEPTÁCULO GRADO MÉDICO DUPLEX POLARIZADO FALLA A TIERRA ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLOS DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO.	PZA.	1	LEVITON	\$ 1,014.00	\$ 1,014.00
125	RECEPTÁCULO GRADO INDUSTRIAL DUPLEX POLARIZADO ROTULADO NOM/ANCE TIPO LEVITON CON CONEXIONES LATERALES POR TORNILLOS DOBLE, COLOR ROJO O BLANCO.	PZA.	1	LEVITON	\$ 337.00	\$ 337.00
126	SUMINISTRO E INTALACION DE CABLE DE COBRE DE 1A CALIDAD ROTULADO NOM/ANCE TIPO CONDUMEX O SIMILAR INCLUYE: SUMINISTRO Y					
a	THW-LS-75°C CALIBE 10	M	1	CONDUMEX	\$ 81.00	\$ 81.00
b	THW-LS-75°C CALIBE 12	M	1	CONDUMEX	\$ 89.00	\$ 89.00
127	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANLE DE COBRE TIPO DESNUDO MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS, FLETES AL AREA DE SERVICIOS, ACARREOS, DESPERDICIOS, TRAZO, CORTE, MARCA, PRUEBAS, GUIADO, CABLEADO, PEIANADO, CONEXION, SOLDADURA, ENCITADO, LIMPIEZA, RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL AREA DE SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIONES Y DEMAS CARGOS, DERIVADOS, DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.					
a	CALIBRE 10	PZA.	1	CONDUMEX	\$ 55.00	\$ 55.00
b	CALIBRE 12	PZA.	1	CONDUMEX	\$ 89.00	\$ 89.00

(Handwritten signatures and marks)

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632-7322 • 55 2218-7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 At'n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
128	TECNOLOGÍA DE LED DE 20 O 30 W, EMPOTRAR EN PLAFON DIFUSOR OPALINO, MARCA MAGG, INCLUYE COLOCACIÓN CONEXIÓN ELETRICA Y PUESTA EN OPERACIÓN, INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE SITIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.	PZA.	1	MAGG	\$ 652.00	\$ 652.00
129	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN PARA EMPOTRAR DE 30 CIRCUITOS (ALUMBRADO Y RECEPTÁCULOS), SERVICIO NORMAL O EMERGENTE, CON INTERRUPTOR PRINCIPAL DE 3 X 100 AMPS, 3 FASES, 4 HILOS, 220/127 VOLTS, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MAERIALES REQUERIDOS, FLETE AL SERVICIO, ACARREOS, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLASO, CUERDAS, LIPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS CARGOS DERIVDOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL TABLERO TIPO NQ 30-4AB100 PARA 30 CIRCUITOS, MARCA SQUARE'D CON INTERRUPTOR PRINCIPAL AUTOMATICO DE TIPO TERMOMAGNETICO DE 3P-100 A INCLUYE BARRAS ATIERRA PK27GTACU Y BARRAS NEUTRAS NQN1CU PARA HOSPITALES.	PZA.	1	SQUARED	\$ 34,168.00	\$ 34,168.00
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLACA CALIBRE 10 DE ACERO COMERCIAL, INCLUYE FIJACIÓN CON TORNILLERIA, SOLDADURA, PINTURA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.	PZA.	1	IMMSA	\$ 3,718.00	\$ 3,718.00
131	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBO CODUIT PARED GRUESA ROTULADO NOM/ANCE, INCLUYE SUMINISTRO, COLOCACIÓN, ELABORACIÓN DE CUERDAS, COPLES, UNICANAL CON ABRAZADERAS, TORNILLERIA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LOS					
a	DE 13 MM DE DIAM	PZA.	1	CATUSA	\$ 337.00	\$ 337.00
b	DE 19 MM DE DIAM	PZA.	1	CATUSA	\$ 484.00	\$ 484.00
c	DE 25 MM DE DIAM	PZA.	1	CATUSA	\$ 568.00	\$ 568.00
132	CONDULET OVALADO TIPO PESADO ROTULADO NOM/ANCE					
a	LB DE 13 MM	PZA.	1	NEWCOND	\$ 101.00	\$ 101.00
b	LB DE 19 MM	PZA.	1	NEWCOND	\$ 138.00	\$ 138.00
c	LB DE 25 MM	PZA.	1	NEWCOND	\$ 295.00	\$ 295.00
133	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMO MAGNETICO TIPO SQUARE'D, DE ACUERDO A LA NORMA NOM/ANCE INCLUYE: RETIRO DEL ANTERIOR, HACER PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.					
a	CAPACIDAD DE 1 X 20 amp	PZA.	1	SQUARED	\$ 358.00	\$ 358.00
b	CAPACIDAD DE 2 X 30 amp	PZA.	1	SQUARED	\$ 1,639.00	\$ 1,639.00
c	CAPACIDAD DE 3 X 30 amp	PZA.	1	SQUARED	\$ 3,015.00	\$ 3,015.00

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632-7322 • 55 2218-7798
 riveropaola_@hotmail.com



Secretaría de Salud de la Ciudad de México
 Av. Insurgentes Norte No. 423, 8° Piso,
 Col. Conjunto Urbano, Nonoalco Tlatelolco
 Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, CDMX.
Mtra. Leticia Delgado Carrillo
 Directora General de Administración y Finanzas
 A/n.: Jefatura de la Unidad Departamental
 de Compras y Control de Materiales

Eduardo Salcedo Rodríguez • R.F.C. SARE711012D62

Ciudad de México a 26 de diciembre del 2024.
 SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.:0060-2025/2619/2024
 Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo
 de tomas murales de oxígeno, aire comprimido,
 nitrógeno, vacío y sus aditamentos e instalación
 de tomas murales 2025.
 R.F.C.: SARE711012D62
 CURP: SARE711012HDFLDD06
 CORREO: riveropaola_@hotmail.com

PROPUESTA ECONÓMICA

De conformidad con lo solicitado en el Oficio No. SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.0060-2025/2619/2024, presento a usted la siguiente Propuesta Económica por el "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Tomas Murales de Oxígeno, Aire Comprimido, Nitrógeno, Vacío y sus Aditamentos e Instalación de Tomas Murales 2025" para el periodo del 1° de enero al 31 de marzo del 2025.

No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	
134	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CAJA CONDULET TIPO FS DE 16 MM PARA TUBERÍA CONDUIT METALICO GALVANIZADO PARED GRUESA, INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE MANO DE OBRA Y MATERIALES REQUERIDOS FLETE AL AREA DE SERVICIO, ACARREO, TRAZO, NIVELACIÓN, EMPOTRADO, ENSAMBLADO, CUERDAS, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DEL AREA DEL SERVICIO, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMAS CARGOS DERIVADOS DEL USO DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, EN CUALQUIER NIVEL.						
	a	DE 13 MM DE DIAM	PZA.	1	NEWCOND	\$ 426.00	\$ 426.00
	b	DE 19 MM DE DIAM	PZA.	1	NEWCOND	\$ 505.00	\$ 505.00
	c	DE 25 MM DE DIAM	PZA.	1	NEWCOND	\$ 537.00	\$ 537.00
135	SUMINISTRO DE APLICACIÓN DE PINTURA VINILICA TIPO VINIMEX 700 COMEX O MEJOR CALIDA EN MUROS Y PLAFONES EN INTERIORES, CON MEZCLA FINA HASTA 3.00 mts. DE ALTURA, INCLUYE: PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE, APLICACIÓN DE UNA MANO DE SELLADOR Y DOS EN PINTURA, LIMPIEZA, PLASTICOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, MANO DE OBRA, RESANES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M	1	S/M	\$ 411.00	\$ 411.00	
	DESMANTELAMINETO DE TUBERÍAS, LINEAS MUERTAS U OBSOLETAS DE COBRE Y A CUALQUIER NIVEL INCLUYE: CORTES CON SOPLETE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES A CUALQUER NIVEL HASTA DONDE INDIQUE LA SUPERVICIÓN O LA UNIDAD HOSPITALARIA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, PROTECCIÓN DEL ÁREA, LIMPIEZA DIARIA DEL ÁREA DE SERVICIO, EQUIPO, ACARREOS Y RETIRO DEL MATERIAL PRODUCTO DEL TRABAJO FUERA DEL ÁREA DE SERVICIO Y DEL INMUEBLE A TIRO LIBRE, ANDAMIOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	ML	1	S/M	\$ 138.00	\$ 138.00	
					SUBTOTAL	\$ 1,130,331.00	
					I.V.A.	\$ 180,852.96	
					TOTAL	\$ 1,311,183.96	

NOTA:

1. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: A PARTIR DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
2. PERIODO DE GARANTÍA: 12 MESES
3. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: SERÁ AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.
4. GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: 100% ORIGEN MEXICANO
5. LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS: EN DONDE LA SECRETARÍA DE SALUD SALUD INDIQUE.
- 6.- CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA

ATENTAMENTE

EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ
 PERSONA FÍSICA

Jacarandas No. 11
 Colonia Ciudad Jardín
 Alcaldía Coyoacán 04370 CDMX
 55 5632.7322 • 55 2218.7798
 riveropaola_@hotmail.com